FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO
PROGRAMA CENTROS DIURNOS COMUNITARIOS

I. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:			
Centro Integral Diurno Adulto Mayor			
IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO EJECUTOR:			
1. Nombre y/o Razón Social:		Corporación de Desarrollo La Reina	
2. RUT:	71.378.000-6	**3.Dirección:**	AVENIDA ALCALDE FERNANDO CASTILLO VELÁSCO N°9750
4. Comuna:	La Reina	**5.Región:**	Metropolitana
6. Teléfono:	229124300	**7.E-mail:**	jose.leon@corp-lareina.cl
8. Fecha de Inscripción al Registro de Prestadores de Servicios para Adultos Mayores de SENAMA:			Registro Nº14-2013 de fecha 27 de mayo de 2013
9. Tipo Cuenta Bancaria:	Cuenta Corriente	**10.N° de Cuenta:**	50768154
11. Banco:	CORPBANCA		
12. Nombre del Representante Legal:		**13. RUT del Representante legal:**	
José Luis León Marquez		11.978.063-2	
Adjuntar, según corresponda copia de escritura en que se acredite la calidad del representante legal, de quien comparece por éste y la facultad para desarrollar el tipo de acciones previsto en este programa.			
RESUMEN DEL COSTO DEL PROYECTO			
Monto entregado por SENAMA (24 meses)	**$129.600.000**		
Aportes Propios o de terceros	**$ 98.413.520**		
Monto Total del Proyecto	**$ 228.023.520**		
N° de Beneficiarios incorporados a la propuesta	90	**Meses de ejecución de la iniciativa**	24

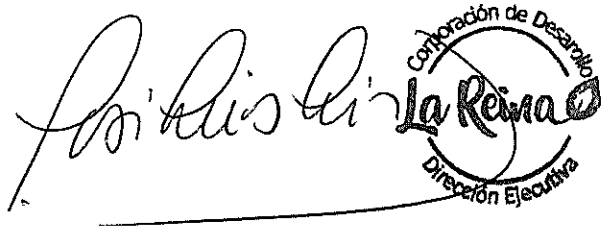

II. COORDINADOR DEL PROYECTO

Identifique la persona que tendrá a cargo la coordinación del Equipo Ejecutor y desarrollo del proyecto.			
Nombre Completo:	Isidora Almarza Silva	**RUT:**	17.402.694-7
Profesión:	Asistente Social		
Teléfono fijo:	22 9124378	**Teléfono Móvil:**	992404458
Dirección donde se implementará el proyecto:	Reina Victoria #6180		
¿El proyecto contempla itinerancia?	**SÍ**	**NO**	
		X	
En caso de que la respuesta sea sí, señale el nombre del Centro Diurno y la segunda dirección en donde se implementará el proyecto	**Nombre Centro Diurno:**		
	Dirección:		
Correo Electrónico:	ialmarza@corp-lareina.cl		

III. EXPERIENCIA ORGANISMO EJECUTOR.

Indique la experiencia del Organismo Ejecutor en el diseño y ejecución de proyectos o programas dirigidos exclusivamente al adulto mayor, describiendo por cada uno de ellos, nombre del proyecto o programa, año de ejecución y breve reseña.
Programa Centro Diurno Adulto Mayor (2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020) El Centro Diurno funciona desde Julio del año 2013, hasta el momento se han atendido cerca de 700 personas mayores de la comuna de La Reina más sus familias. Durante el tiempo en que ha funcionado ha sido un centro referencial a nivel comunal, donde se ha establecido un trabajo en red y coordinado con los Centro de Salud familiar, el Centro Comunitario de Rehabilitación y DIDECO, generando tanto actividades en conjunto, como intervenciones coordinadas con estos dispositivos. Desde que se inició, la mayor cantidad de participantes del centro han sido derivaciones de estas redes, lo que ha permitido que las personas que ingresen, sean tanto parte del sistema de salud de la comuna, como personas que realmente requieran los servicios profesionales que se otorgan. Ha contado con el reconocimiento y la visita de diferentes delegaciones internacionales, al ser uno de los primeros Centros de Día financiado por el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y poseer la aprobación de los organismos técnicos estatales. Es por esto que ha recibido la visita de expertos provenientes de países como Colombia, España, entre otros. Además, se ha instruido a otros Centros en

convenio con SENAMA en la ejecución de este proyecto, lo que ha permitido validar el trabajo realizado en el CIAM.
Indicar si ha operado durante el último año un Centro Diurno Comunitario **SI __X__ No _____**

IV. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN QUE AFECTA A LOS (AS) ADULTOS (AS) MAYORES, POSIBLES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN LA COMUNA.

1. Descripción del territorio en que se ejecutará la propuesta. (Principales características de la comuna, antecedentes generales del territorio, población, etc.)

La comuna tiene una superficie de 23,4 kilómetros cuadrados, siendo atravesada por los Canales San Carlos, De Ramón, Las Perdices y El Bollo, los cuales constituyen elementos de riego, recepción y transporte de aguas lluvias.

De acuerdo al CENSO de 2017, existen 9.801 viviendas La Reina, contando con una población de 92.787 habitantes, 53,01% de mujeres y 46,99% de hombres. Si se compara esta cifra con la del CENSO de 2002, según el cual la comuna contaba con 96.762 habitantes, se puede apreciar que ha existido una disminución en la cantidad de habitantes de un 4,11%. No obstante, si bien ha disminuido la población total de la comuna, en lo que respecta a las personas mayores la población a nivel comunal ha aumentado: de contar con un 43,05% de adultos mayores en CENSO del año 2002, al año 2017 el 83,48% de la población de la comuna es adulta mayor.

El índice de dependencia demográfica es 49 personas por cada 100 personas en edad de trabajar, este indicador se distribuye en 27 menores de 15 años y 22 mayores de 65 años por cada 100 personas entre 15 – 64 años. Además, esta es una de las comunas en donde más aumentó la tasa de envejecimiento, según el CENSO 2017. Por cada 10 menores de 15 años, hay 8 adultos mayores de 65 años, siendo esta relación mayor al nivel nacional.

En la comuna cerca 19.084 son mayores de 65 años, lo que corresponde a un 18% de la población total. De ellos el 70% se encuentra inscrito en FONASA, usuarios de los centros de salud comunales.

En cuanto a los niveles de pobreza, según la encuesta CASEN 2015, la comuna cuenta con un 2,3% de pobreza monetaria, y un 9,8% de pobreza multidimensional, donde el mayor foco se encuentra en el Sector de Villa La Reina, lugar del cual proviene aproximadamente el 60% de los/as adultos/as mayores que participan en el programa.

Otro instrumento para medir los niveles de vulnerabilidad social es el Registro Social de Hogares. De los hogares que han sido evaluados en La Reina, un 42,30% se encuentra entre el primer tramo (0 a 40%); un 10% se encuentra en el segundo tramo (41% y el 50%); y un 8,9% se encuentra en el tercer tramo (51% y el 60%).

Es importante también destacar que, de los hogares evaluados en la comuna, un 88% percibe algún ingreso denominado pensión.

En cuanto al lugar específico en donde se ejecuta el programa, es una casa ubicada en un barrio residencial de la comuna. La casa es compartida por un programa municipal llamado "Casa de la Juventud Extendida", con servicios disponibles para personas mayores de la comuna. La accesibilidad es adecuada, ya que existe locomoción cercana al recinto, sin embargo, su ubicación es en un extremo de la comuna, por tanto, no hay locomoción desde todos los sectores. En cuanto a los servicios disponibles comunales, se encuentra a 10 cuadras el Centro Cultural Santa Rita, a aproximadamente 15 cuadras se encuentra la Plaza Ossandón, donde se ubica el SAPU de la comuna, la 16° Comisaría de Carabineros, la 6° Compañía de Bomberos y la PDI. Por otra parte, a 10 cuadras del Centro Diurno, se encuentra la avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco por donde se puede acceder a la Municipalidad y diversos servicios comunales como DIDECO, Corporación de Desarrollo, Corporación de Asistencia Judicial, Corporación de Cultura. Por último, a 3 cuadras del Centro se ubica el metro Príncipe de Gales y diversos comercios y colegios.

2. Caracterice la población de adultos mayores afectada por el problema a atender en la comuna (Adultos mayores en situación de dependencia, vulnerabilidad según

Calificación Socioeconómica (CSE) del Registro Social de Hogares (RSH), distribución por sexo, cuantificación, entre otros.)

En la comuna de La Reina hay 7.677 adultos mayores inscritos en FONASA, de esos un 66% corresponden a mujeres y un 34% corresponde a hombres. El programa centro de día está destinado a aquellas personas que presentan dependencia leve. Respecto a los datos actuales, hay 549 personas con dependencia leve según los EFAM aplicados hasta la fecha, de los cuales 33% son hombres y 67% son mujeres.

Como se puede observar que los datos de población, tanto general como per cápita de la red de salud, demuestran una relación de 3 mujeres cada 1 hombre. Esta relación se ve reflejada en los asistentes al Centro Diurno, dándose una proporción de 80% de mujeres y 20% de hombres, aproximadamente.

Los adultos mayores además deben corresponder al 60% más vulnerable de la población según RSH. No existen datos comunales de la situación económica particular de los adultos mayores de la comuna con dependencia leve, pero durante el tiempo en que se ha impartido el programa, se ha logrado extraer datos de los/as participantes, los cuales se presentan a continuación: alrededor de un 55% tiene un ingreso mínimo menor o igual a $166.000, de los cuales un 88% pertenece al género femenino y un 12% al masculino. A su vez, un 30% recibe una pensión de entre $167.000 y $220.000. En cuanto a las pensiones mayores a $220.000 son equivalentes al 15% lo cual se distribuye en un 84% de mujeres y un 16% de hombres.

En términos sociales, según los datos extraídos de los/as participantes del Centro Diurno: el 91% cuenta con casa propia, lo cual los mantiene en una situación favorable frente a la adversidad y a su vez la mayoría cuenta con al menos una red de apoyo (99%), e la cual un 97% corresponde a un familiar y un 3% corresponde a un apoyo por parte de una persona no familiar. Esto no se diferencia por sexo. Por otra parte, la calidad de apoyo no es siempre la óptima, ya que existen casos en donde las redes son débiles con escaso apoyo emocional y cognitivo, generando sentimientos de soledad en los/as adultos/as mayores a pesar de vivir acompañados/as.

La mayoría de las personas mayores viven con algún familiar (81%),lo cual se vuelve algo favorable en los/as adultos mayores, ya que refieren sentirse más a gusto en compañía de otros que solos/as. De ese porcentaje el 21% corresponde a hombres y el 79% a mujeres. A su vez del 20% que vive solo/a, la totalidad son mujeres.

En cuanto al alfabetismo, alrededor de un 91% de los/as AM que participan del programa son alfabetos/as, de los cuales un 20% son hombres y un 80% mujeres. Por otro lado, las personas analfabetas corresponden a un 9% y dentro de ellos un 1% son hombres y un 99% mujeres. Además, cabe destacar que algunos/as de los que refieren leer y escribir, lo realizan con bastante dificultad, por tanto, esta condición se vuelve un desafío al momento de trabajar con ellos/as, debiendo adaptar las actividades para promover la inclusión y asegurar la participación de las personas mayores.

El nivel de alfabetismo se relaciona directamente con los años de escolaridad. Respecto a esto, un 49% de las personas mayores no poseen escolaridad o bien esta ha sido incompleta, de ellos un 16% son hombres y la diferencia, mujeres. Un 9% menciona tener educación básica completa (34% hombres y 66% mujeres) y un 17% no alcanzó a completar la educación media (1% hombres y 99% mujeres), un 10% terminó su enseñanza media (20% hombres y 80% mujeres) y solo un 15% alcanzó a estudiar algún curso en la educación superior (69% mujeres y 31% hombres). Durante tres años se realizó un programa llamado Contigo Aprendo, el cual logró aumentar las habilidades de lecto-escritura de aquellos que presentaban dificultad. A su vez permitió que 6 de ellos/as se gradúen de su enseñanza básica.

Resulta importante destacar la participación de los/as adultos/as mayores dentro de su comunidad, como generación de capital social y fortalecimiento de los recursos sociales, así como también del espacio de reconocimiento y el sentido de pertenencia. Dentro de la experiencia y los datos que se han extraído de participantes del programa, se estima que alrededor de un 37% de los adultos mayores participan en su comunidad, de los cuales un 8% son hombres y el resto mujeres. Los espacios en los cuales participan son la Iglesia y clubes de adulto mayor en su mayoría, sin embargo, no siempre existen relaciones sociales

significativas dentro de estos espacios, de hecho, un 70% menciona no tener amigos/as a los cuales acudir frente a alguna emergencia. A partir de esto es que el programa busca fortalecer lazos entre los/as participantes, y a su vez lograr que se inserten en la comunidad en organizaciones de su interés, cumpliendo así con sus requerimientos sociales y emocionales. También es importante destacar dentro de este punto que la poca participación la mayoría de las veces se debe a un impedimento físico-funcional que los/as limita en la inserción en su territorio por la dificultad de desplazamiento y la poca accesibilidad de los sectores donde se emplazan espacios comunitarios.

Finalmente, todo lo anterior se refleja en la percepción de las personas respecto a su calidad de vida, la cual resulta importante de conocer, pues es un indicador de bienestar general y socio-económico. Con la aplicación de la línea de base se logró extraer que un 10% de los/as adultos/as mayores considera que su calidad de vida es "muy mala o mala". Ahora bien, un 42% considera que es "regular", y finalmente un 48% considera su calidad de vida como "buena o muy buena" . En general se puede extraer que gran parte no termina de estar conforme con su calidad de vida, por tanto más allá de los recursos económicos y sociales que posean, resulta interesante poder intervenir en aquellos factores que inciden en la mala percepción, para aumentar así su satisfacción y con ello su calidad de vida.

3. De acuerdo a la población señalada en el punto anterior, describa y priorice las principales necesidades de la población objetivo en el territorio.

El Centro Diurno lleva una extendida experiencia respecto al trabajo con personas mayores, así mismo continuamente en los talleres o espacios de reflexión las personas mayores han podido expresar sus necesidades en este periodo de su vida. A su vez, en el inicio de cada taller se realiza un diagnóstico participativo que ha permitido también adaptar cada intervención a sus necesidades.

Durante el año 2019 se configuraron tres momentos en los cuales el equipo profesional pudo rescatar las percepciones y necesidades de las personas mayores en relación a los talleres impartidos en el centro diurno, a sus derechos y deberes y condición de salud en general.

A continuación, se expondrán una serie de necesidades observadas y percibidas por parte del equipo profesional. Al igual que las expresadas por parte de las personas mayores que han asistido o asisten actualmente al Centro, las cuales se muestran a continuación:

a) Necesidad de ser reconocido en el entorno.
b) Necesidad de recibir una atención de calidad, en forma respetuosa y comprensiva.
c) Necesidad de estar activo y asumir roles con sentido, en lo personal y/o comunitario.
d) Necesidad de establecer relaciones sociales con grupos de pares.
e) Necesidad de ser orientados y bien informados.
f) Necesidad de ser queridos por lo que son y representan.
g) Necesidad de contar con espacios de participación en la comunidad.
h) Necesidad de desarrollar capacidades remanentes.
i) Necesidad de alivio del dolor.
j) Necesidad de información respecto a patologías recurrentes en el adulto mayor.
k) Necesidad de estimulación cognitiva.
l) Necesidad de estimulación física.
m) Necesidad de Traslado
n) Necesidad de Autonomía

4. Identifique las redes y servicios de apoyo formales presentes en el territorio que permitan contribuir a la implementación del proyecto.

Públicos:

Servicios de Salud: Centro de salud Familiar (CESFAM) Ossandón, Centro de salud Familiar (CESFAM) Juan Pablo II, Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) Dragones de la Reina, Centro Odontológico, Centro

de Rehabilitación Comunitaria (CCR), Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) y Centro Comunitario de salud Mental (COSAM).

Prestan atenciones individuales y grupales en salud de forma integral. Dentro de los servicios entregados existen intervenciones destinadas a personas mayores, como el "Programa del adulto mayor" destinado a mejorar la salud de este grupo ejecutado por los CESFAM y el Programa Más Adulto Mayor Autovalente, el cual busca prevenir la dependencia y mantener activos adultos/as mayores que se encuentran sin riesgo. Además, la mayoría de estos servicios poseen un enfoque comunitario, realizando talleres de promoción, entre los cuales se encuentran: estimulación cognitiva, prevención de caídas, educación cardiovascular, autoayuda, educación en control de esfínter, ergoterapia, entre otros.

Corporación de Desarrollo La Reina: organismo privado, sin fines de lucro, con rol público, que cofinancia programa del Centro Diurno.

Corporación de Cultura: organismo privado sin fines de lucro, con rol público que ofrece actividades de desarrollo personal, corporal y manualidades destinados a la población mayor de la comuna.

Corporación de Deportes: organismo privado sin fines de lucro, con rol público que ofrece talleres de gimnasia recreativa y yoga para adultos/as mayores en las juntas de vecinos y dependencias deportivas ubicadas en la comuna.

Corporación de Asistencia Judicial: servicio público descentralizado, cuya misión es otorgar asesoramiento y defensa jurídica y judicial gratuita a personas de escasos recursos. No entregan un servicio diferenciado a adultos/as mayores, pero sí se vuelve una red importante para informar y asesorarlos/as en conflictos judiciales.

DIDECO: a través de distintos programas sociales de asistencia, se otorga protección social a los/as vecinos/as que se encuentran en situación vulnerable socio-económica. Tiene programas destinados al adulto/a mayor como Vínculos, Programa de mejoramiento de Vivienda, la Piscina municipal, además ofrece talleres en las Juntas de Vecinos y clubes de adulto mayor, así como viajes y actividades socio-recreativas destinadas a este grupo. Esta oficina realiza también la tramitación de beneficios socio-económico y constitución de organizaciones sociales. Uno de los programas que se vincula directamente con el Centro Diurno es la oficina del Registro Social de Hogares, quienes facilitan la obtención de los certificados para ingreso al programa.

Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia (OPD): Oficina comunal de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes vulnerados, que funciona a través de la articulación coordinada de diversas entidades y recursos, permitiendo la reinserción social, favoreciendo el diseño de políticas locales con un enfoque intersectorial y territorial a favor de la infancia.

Centro de Participación Comunitaria (CEPASO): Ubicado en el centro de la Villa la Reina, este centro es administrado por la Municipalidad de La Reina, pero es un espacio dispuesto a ser utilizado por todos los vecinos/as de las Junta N°13. Dentro de este lugar se realizan talleres, clases, seminarios, entre otros.

<u>Privados:</u>

Centros de Salud: Hospital Militar de Santiago, Consultas de Profesionales, Centros Radiológicos, Laboratorios, Centro de Diálisis y Centros Dentales. Entregan prestaciones privadas en salud, a las cuales pueden acceder las personas mayores.

Cruz Roja Chilena: organismo sin fines de lucro, que ofrece atenciones voluntarias en salud y otros ámbitos. En el Centro Diurno han participado como voluntarias en control de signos vitales.

Biblioteca Viva Mall Plaza Egaña: Biblioteca dependiente de la Fundación La Fuente y Mall Plaza. Esta institución se ha relacionado con el CIAM a través de la coordinación de capacitaciones gratuitas de "Cuentacuentos" a las personas mayores que asisten al Centro, por parte de profesionales de la Biblioteca.

Parque Mahuida: parque administrado por la Municipalidad de La Reina, dentro de su terreno cuenta con atracciones de carácter privado, enfocados a la entretención, equitación y a la cultura, entre otras. Se ha

vinculado con el CIAM, a través del Centro de Educación Ambiental del Parque, permitiendo la realización de caminatas saludables para adultos mayores.

5. Identifique las redes y servicios de apoyo informales presentes en el territorio que permitan contribuir a la implementación del proyecto.

Dentro de las organizaciones comunitaria que se transforman en redes de apoyo informal están:

- Unidades Vecinales de la Comuna: 15 organizaciones con personalidad jurídica y directorio establecido vigente.
- Clubes de Adulto Mayor: 53 organizaciones con personalidad jurídica y directorio establecido vigente.
- Centro de Madres: 2 con personalidad jurídica y directorio establecido vigente.
- Unión Comunal del Adulto Mayor.
- Voluntariado de Acompañamiento del Adulto Mayor.
- Mudelar: Agrupación de Mujeres de La Reina

Cabe mencionar que 5 de los clubes de adulto mayor de la comuna son conformados por los egresos del CIAM los que además se transforman en espacios disponibles para futuros egresos del programa.

V. OBJETIVOS DEL PROGRAMA (De acuerdo a las orientaciones técnicas definidas por SENAMA)

1 OBJETIVO GENERAL
Promover y fortalecer la autonomía e independencia en las personas mayores, que permita contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, a través de una asistencia periódica al Centro Diurno donde se entregarán temporalmente servicios socio-sanitarios y de apoyo.
2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
a) Promover hábitos de vida saludable en los Adultos Mayores, tanto a nivel físico como cognitivo.
b) Promover la independencia de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria (AVD).
c) Favorecer el acceso de los Adultos Mayores a la información e incorporación a los recursos sociales, a través de la activación y-o potenciación, de redes de apoyo formal e informal.
d) Orientar y educar a las familias y-o cuidadores informales de los Adultos Mayores en temas gerontológicos, que les permitan contar con conocimientos y herramientas que faciliten su adaptación al entorno y cuidados socio-sanitarios.
e) Prevenir el incremento de la dependencia a través de la potenciación de las capacidades funcionales, cognitivas y sociales
f) Promover un entorno que favorezca las relaciones sociales afectivas.

3. Determine las necesidades de los (as) adultos (as) mayores que se abordarán en el proyecto y la forma en que lo hará, indicando servicios y talleres. Elabore un cronograma de implementación según anexo 1.

Durante los casi 7 años que ha funcionado el Centro Diurno, se han realizado diversos servicios destinados al adulto mayor, éstos se han enfocado en responder a las necesidades observadas en este grupo.
Existen dos necesidades que se abordarán en todos los talleres y servicios:

a. Necesidad de recibir una atención respetuosa y comprensiva por parte del personal
b. Necesidad de establecer relaciones sociales con grupos de pares.

A continuación, se describe una tabla donde a partir de cada de necesidad se mencionan los servicios y talleres desde los cuales se abordará.

NECESIDAD	SERVICIO O TALLER
Necesidad de Traslado	Servicio de locomoción
Necesidad de conocer su situación de salud integral	Evaluación integral
	Taller de Estilos de Vida Saludables
	Capacitaciones a funcionarios CESFAM
Necesidad de estimulación cognitiva.	Taller de Estimulación Cognitiva
	Taller Ergoterapia
	Taller de Entrenamiento de las ABVD
	Taller de Estimulación Cognitiva Focalizada
	Taller de Alfabetización digital
Necesidad de estimulación física.	Taller de Gimnasia Funcional
	Taller de Prevención de Caídas
	Taller de Autoestima
Necesidad de alivio del dolor	Taller de Gimnasia Funcional

		Taller de Salud Mental	
	Necesidad de información respecto a enfermedades ENT y estilos de vida saludables.	Taller de Estilos de Vida Saludables	
		Visitas domiciliarias	
	Necesidad de recreación	Taller socio-recreativo	
		Taller aprendiendo a la par	
	Necesidad de sentirse reconocido y respetado en su entorno	Taller de Habilidades Sociales y Resolución de Conflictos	
		Taller de autocuidado y buen trato	
		Taller de educación para manejo en casa.	
		Visitas domiciliarias	
		Taller psicoeducativo, de información y cuidado al cuidador	
		Taller de Buen Trato	
		Taller Aprendiendo a la Par	
	Necesidad de autonomía	Taller de Habilidades Sociales y Resolución de Conflictos	
		Taller de Fortalecimiento del Autoestima	
		Taller de Entrenamiento de las ABVD	
		Taller de manejo en casa	
		Visitas domiciliarias	
	Necesidad de relaciones afectivas	Talleres socio-recreativos	
		Taller de Habilidades Sociales y Resolución de Conflictos	

	Taller de Habilidades de Autonomía y Autogestión Comunitaria
	Taller de psicodrama
Necesidad de desarrollar capacidades remanentes	Atenciones Psicológicas Individuales
	Taller de Autoestima
	Taller Derribando Mitos
	Taller de Habilidades Sociales y Resolución de Conflictos
	Taller Historia de Vida
Necesidad de contar con espacios de participación en la comunidad	Taller Participación Comunitaria
	Taller de Habilidades de Autonomía y Autogestión Comunitaria
Necesidad de ser orientados y bien informados.	Atenciones Sociales
	Taller de Beneficios Sociales

Descripción de los Servicios y Talleres:

Nombre del servicio o prestación	**Servicio de Locomoción de Acercamiento**			
Funcionario/a encargado/a	**Secretaria, choferes y asistente de adulto mayor**			
Tipo de servicio o prestación	**Individual**	**X**	**Grupal**	
Fundamentación del servicio				
La mayoría de las personas mayores que asisten al Centro tienen dificultades de desplazamiento y les es dificultoso acceder a locomoción pública. Por tanto, con el fin de asegurar la asistencia de las personas, es que se otorga un servicio de locomoción que consiste en dos buses de acercamiento, los cuales siguen una ruta confeccionada por la secretaría del Centro. Los participantes esperan el bus en puntos cercanos a sus hogares y luego de concluida la jornada, son distribuidos a los mismos puntos.				
Objetivos del servicio				

a) Asegurar la asistencia de las personas mayores al Centro Integral Diurno.
b) Trasladar a los adultos mayores desde puntos de encuentro cercanos a sus casas al Centro Integral Diurno.

Nº de prestaciones	Nº de beneficiarios	Duración
333 semanales	153	Permanente, entre dos a cuatro viajes diarios.

Nombre del servicio o prestación	Colación			
Funcionario/a encargado/a	Auxiliar de servicios y asistente de adulto mayor			
Tipo de servicio o prestación	Individual	X	Grupal	

Fundamentación del servicio

Existe una gran parte de adultos mayores que poseen enfermedades crónicas no transmisibles, (ECNT), que deben ser controladas; una de las formas de control es a través de una alimentación saludable. Tomando en consideración que los adultos mayores de nuestro centro desayunan entre 7:00 - 8:00 AM y retornan a sus hogares cerca de las 13:30 y 14:00, el rango de tiempo sin ingerir alimentos es de aproximadamente 4 horas, por lo cual es importante otorgarles una colación saludable a media mañana, que permita evitar complicaciones o problemas de salud asociados a déficit de nutrientes. Esta consiste en una taza de leche descremada con te o café descafeinado, 2 galletas de agua, 1 galleta dulce. Para la tarde, de 14:00 a 16:00 horas, se considera entregar una colación menor, un vaso de jugo sin azúcar, dos galletas de agua y dos galletas dulces.

Objetivos del servicio

a) Prevenir descompensaciones de los adultos mayores en la Actividades del Centro Integral Diurno.
b) Educar sobre alimentación saludable a través de la práctica diaria.
c) Generar un espacio de relajo y compartimiento entre los participantes.

Nº de prestaciones	Nº de beneficiarios por sexo	Duración
375 semanales	153	Permanente, en jornadas de mañana y tarde.

Nombre del servicio o prestación	Evaluaciones integrales a la persona mayor
Funcionario/a encargado/a	Equipo profesional

Tipo de servicio o prestación	Individual	X	Grupal	

Fundamentación del servicio

Dentro de la participación de la persona mayor en el CIAM, existe una mirada de proceso, para lo cual es fundamental realizar evaluaciones integrales con periodicidad semestral, a fin de visualizar cuáles han sido los progresos o declives de la persona mayor en su condición global (Física, Ocupacional, Psicológica y Social), y así tener claridad respecto de qué áreas fortalecer en la persona mayor.

Para lo anterior, se indaga en los antecedentes personales; se aplica el Test Minimental State Extamination versión modificada, a fin de evaluar el estado cognitivo; el Índice de Barthel, y la Escala de Lawton y Brody, a fin de conocer el desempeño de la persona en sus actividades básicas e instrumentales de la vida diaria; la Escala de Depresión Geriátrica Yesavage versión abreviada, a fin de conocer el estado emocional de la persona; y el Senior Fitness Test, a fin de conocer la condición física del adulto mayor.

En caso de encontrar alteraciones en las escalas antes descritas, existe también la posibilidad de aplicar el Test de Memoria Acortada Pfeifer; la subescala de ansiedad de Goldberg; el Cuestionario de somnolencia diurna de Epworth; el Índice de gravedad del insomnio (ISI); y el Cuestionario de incontinencia urinaria ICQ-SF.

Junto a lo antes descrito, en cada evaluación integral se abre un espacio para que la persona mayor exprese, desde su perspectiva, alguna necesidad relevante de ser considerada en su proceso, y tomando en cuenta las valoraciones de las distintas escalas, junto a las apreciaciones del adulto mayor, se genera un Plan de Intervención para los próximos seis meses.

Objetivos del servicio

1. Conocer la condición global de la persona mayor en base a valoraciones físicas, sociales, ocupacionales y emocionales.
2. Generar un Plan de Intervención centrado en la persona, a partir de la Evaluación Integral, para mantener o mejorar las capacidades físicas, funcionales, cognitivas, sociales y emocionales.

N° de prestaciones	N° de beneficiarios	Duración
90 semestrales	90	60 minutos, 2 veces al año

Nombre del servicio o prestación	Atenciones Psicológicas Individuales			
Funcionario/a encargado/a	Psicólogo			
Tipo de servicio o prestación	Individual	X	Grupal	

Fundamentación del servicio

A medida que los usuarios comienzan a acudir regularmente al Centro Diurno, se van evidenciando aspectos relevantes sobre su condición personal, su estado psicológico y otras problemáticas socio-familiares. En ocasiones, dichos aspectos inciden en su participación en las actividades planificadas, su

integración en el grupo de pares y la concreción de los objetivos presupuestados en los planes de intervención con cada usuario.

Objetivos del servicio

a) Brindar un servicio de apoyo y acompañamiento psicológico a aquellos usuarios que presentan sintomatología leve y/o factores de vulnerabilidad psicosocial que ameriten un apoyo individual.
b) Favorecer la participación activa, su integración y el cumplimiento de los objetivos presupuestado en el plan de intervención integral.
c) Aquellas personas que presenten una alta afectación en la esfera(s) emocional, cognitivo y/o social, se considerará la derivación al dispositivo de Salud que corresponda u otra institución especializada dentro de la Red de Salud (en coordinación con dupla trabajadora social).
d) Se procurará establecer un feed-back de proceso con el profesional o equipo tratante.

Nº de prestaciones	Nº de beneficiarios por sexo	Duración
En base al requerimiento, presupuestándose un máximo de 6 a la semana.	Dependerá de quien(es) lo requiera(n)	Servicio disponible de forma permanente, y el tiempo por sesión es de 45 minutos

Nombre del servicio o prestación	**Atenciones Sociales**			
Funcionario/a encargado/a	**Asistente Social**			
Tipo de servicio o prestación	**Individual**	**X**	**Grupal**	

Fundamentación del servicio

La información en cuanto a derechos y beneficios que se le otorga a las personas mayores en los Servicios Públicos en general es escasa y varias veces no comprendida por éstos, considerando que algunos de ellos/as son analfabetos y tienen algún grado de deterioro cognitivo. Además, existe desconocimiento respecto a la red de apoyo de los adultos mayores y dificultades por parte de ellos de resolver sus problemáticas. A partir es esto se observó la necesidad de otorgar un espacio de consulta social, en donde se resuelven dudas, se realizan gestiones, informes sociales y derivaciones del adulto mayor a las redes disponibles en la Comuna u otras (DIDECO, Centros de Salud, Corporación de Asistencia Judicial, SENAMA, Tribunales de Familia, Carabineros, entre otros).

En este espacio además, se aclaran sus dudas y es complementario con los contenidos dados en el taller de Prestaciones Sociales. Finalmente, dentro de estos espacios se logra dar resolución a las necesidades sociales que los adultos mayores tienen, tratándose temas de conflictos familiares, conflictos con compañeros, maltratos, problemas de salud u otros.

Objetivos del servicio

a) Atender las necesidades de las/os adultos mayores de forma individual

b) Coordinar y Articular Redes institucionales y recursos comunitarios para el acceso y obtención de beneficios a favor de los usuarios del programa.

c) Otorgar herramientas e información para el buen manejo de las redes disponibles.

Nº de prestaciones	Nº de beneficiarios por sexo	Duración
Aproximadamente 6 por semana dependiendo de la necesidad.	No existe un número predeterminado de beneficiarios, pero todos pueden acceder	Servicio disponible de forma permanente, y el tiempo por sesión es de 45 minutos.

Nombre del servicio o prestación	Visitas Domiciliarias			
Funcionario/a encargado/a	Equipo profesional			
Tipo de servicio o prestación	Individual	X	Grupal	

Fundamentación del servicio

Las visitas domiciliarias son un recurso para conocer la realidad socio-económica y familiar del adulto mayor dentro de su entorno. Es por esto que se vuelven una herramienta fundamental pero el mejor logro de un diagnóstico socia-económico del adulto mayor.

Para el presente programa se pretende utilizar este recurso en tres casos: a) para el rescate de adultos mayores que no asisten al CIAM hace un tiempo y que se encuentran enfermos, entonces se va a recabar información respecto a su situación actual: b) en casos sociales en donde es necesario conocer la situación familiar, las condiciones habitacionales y sociales de la persona mayor; y c) en caso de tener que ir a realizar alguna adaptación del entorno por parte de la terapeuta ocupacional o kinesiólogo, para disminuir barreras arquitectónicas y promover la autovalencia y seguridad.

Objetivos del servicio

a) Conocer la realidad socio-económica y de habitabilidad de los adultos mayores.

b) Rescatar o egresar a los adultos/as mayores que no se encuentran asistiendo al Centro.

C) Adaptar el entorno para el mejor desarrollo de la AVD

Nº de prestaciones	Nº de beneficiarios por sexo	Duración
Aproximadamente 2 por semana, pero depende de la necesidad y la locomoción para los profesionales	No existe un número predeterminado de beneficiarios, pero todos pueden acceder	Servicio disponible de forma permanente, y el tiempo por visita es de 1 hora.

Nombre del servicio o prestación	**Talleres socio-recreativos**			
Funcionario/a encargado/a	**Asistentes de Adulto mayor**			
Tipo de servicio o prestación	**Individual**		**Grupal**	**X**

Fundamentación del servicio

El juego y las actividades lúdicas, son excelentes medios para generar interacción social y lograr un clima de aprendizaje motivador y alegre. Además, la recreación crea un ambiente abierto, vitalizante, favoreciendo la sociabilización, la expresión de sentimientos y pensamientos de manera espontánea.

La creación de talleres recreativos es importante a la hora de la liberación de tensiones que pueda estar aquejando la salud de los adultos mayores, en un ambiente de tranquilidad y distensión.

Objetivos del servicio

a) Liberar tensiones y resistencias que aquejan la condición de salud de los (as) Adultos (as) Mayores
b) Estimular capacidad cognitiva
c) Otorgar un espacio de distensión y entretenimiento grupal.

Nº de prestaciones	**Nº de beneficiarios**	**Duración**
90 mensual	90	Sesiones de 45 minutos, se dan durante todo el año y su periodicidad es variable

Nombre del servicio o prestación	**Taller de Gimnasia Funcional**			
Funcionario/a encargado/a	**Kinesiólogo**			
Tipo de servicio o prestación	**Individual**		**Grupal**	**X**

Fundamentación del servicio

El proceso de envejecimiento del ser humano trae consigo una serie de cambios fisiológicos observados en la pérdida gradual de funcionalidad o en el mejor de los casos la mantención de ésta. Los cambios típicos en el funcionamiento fisiológico observados en las personas mayores son bastantes variables y generalmente representan una combinación de procesos del envejecimiento inevitable, relacionados con cambios fisiológicos y, por otro lado, factores de estilos de vida modificables (evitables) como el ejercicio físico, la nutrición y el manejo del estrés. Desde esta perspectiva, nos alienta a los profesionales a considerar que, para muchas personas mayores, una proporción sustancial de los cambios aparentes relacionados con el proceso de envejecimiento en la capacidad funcional puede ser reversible con los

programas de modificación del estilo de vida, en este caso la promoción y estimulación del ejercicio físico.

Es importante mencionar que la realidad de la mayoría de las personas mayores tiene al menos una condición de salud crónica y muchos, particularmente entre los más añosos, viven con limitaciones funcionales y en condición de discapacidad asociadas con alguna secuela de una o más afecciones crónicas de salud. De acuerdo con esto, los esfuerzos se deben extender más allá de evitar la enfermedad y condiciones de discapacidad y, orientarnos en la mantención u optimización de las capacidades funcionales remanentes, cuyo caso se observa las personas mayores que se encuentran en condición de dependencia leve o moderada que participa en el CIAM.

Se ha demostrado que el deterioro en la fuerza y masa muscular, resistencia cardiorespiratoria y equilibrio conlleva una disminución en las actividades de la vida diaria, un mayor riesgo de caída y una pérdida de independencia, entre otras consecuencias. La inactividad física y el sedentarismo son uno de los principales factores de pérdida de funcionalidad y deterioro de la función muscular.

Los principales cambios funcionales observados en las personas mayores son:

- Disminución de la fuerza y masa muscular.
- Disminución de la flexibilidad y rangos de movimiento.
- Deterioro del equilibrio y coordinación.
- Disminución de la resistencia cardiorespiratoria.

Es por esto que los esfuerzos se dirigen a promocionar un envejecimiento positivo, estimulando y promocionando el ejercicio físico como factor facilitador del estilo de vida saludable. Se ha demostrado en la práctica basada en la evidencia que los programas multicomponentes de ejercicio físico, particularmente el entrenamiento de la fuerza, son las intervenciones más eficaces para retrasar el deterioro y otros eventos adversos. Los talleres se llevan a cabo en actividades grupales en los cuales se dirigen los ejercicios a realizar estimulando la optimización de sus capacidades funcionales de acuerdo a su tolerancia y umbrales de resistencia.

Finalmente, las personas mayores refieren que participar rutinariamente en talleres de ejercicio físico grupal mejora significativamente su calidad de vida, en particular mejora paralelamente su condición emocional, adquieren estilos de vida saludables y es un espacio de participación y encuentro con otros.

Objetivos del servicio

Objetivo General:

- Mantener o mejorar condiciones de salud funcional de las personas mayores de 60 años, con dependencia leve a través del taller ejercicio, en un ambiente socializador que promueva el bienestar físico y emocional disminuyendo riesgos de discapacidad y dependencia.

Objetivos Específicos:

a) Mantener u optimizar fuerza y masa muscular.
b) Mantener u optimizar flexibilidad y rangos de movimiento.
c) Mantener u optimizar resistencia aeróbica.
d) Mantener u optimizar equilibrio, coordinación y patrón de marcha.
e) Promover estilos de vida saludables.
f) Disminuir percepción de dolor asociado a enfermedades crónicas.

Nº de prestaciones	Nº de beneficiarios	Duración

90 semanales	90	Sesiones de 45 minutos, 2 veces a la semana.

Nombre del servicio o prestación	**Taller de prevención de caídas.**			
Funcionario/a encargado/a	**Kinesiólogo**			
Tipo de servicio o prestación	**Individual**		**Grupal**	**X**

Fundamentación del servicio

El riesgo de caída es una de las principales consecuencias de la fragilidad y es la mayor causa de fracturas de cadera en las personas mayores. La caída con sus múltiples efectos puede llevar a una persona mayor a la dependencia y a la postración.

La caída es un síndrome geriátrico de naturaleza multifactorial, la cual incluye factores extrínsecos (condiciones del entorno) y factores intrínsecos (susceptibilidad individual). La mayoría de ellos son modificables o manejables con medidas preventivas.

Los principales factores intrínsecos que predisponen a las personas mayores a sufrir una caída son: la pérdida o deterioro de la fuerza y masa muscular (sarcopenia), alteraciones de la flexibilidad y rangos de movimiento, deterioro del equilibrio e inestabilidad de la marcha, disminución en la velocidad del tiempo de reacción, deterioro cognitivo, deterioro de los inputs sensitivos (visual, auditivo, vestibular y propioceptivo) que dificultan una respuesta motora oportuna, etc. Todos estos factores sumados con la inactividad y sedentarismo, efectos adversos de algunos medicamentos, conductas de riesgo, entre otros, constituyen un círculo vicioso de pérdida de funcionalidad y limitaciones en las actividades de la vida diaria que podrían llevan a la persona mayor a la dependencia.

Los esfuerzos dirigidos a prevenir el riesgo de caída en este taller son enfocados en modificar aquellos factores de riesgo intrínsecos mediante el ejercicio físico, principalmente en mejorar los aspectos de la fuerza, resistencia aeróbica, marcha, equilibrio estático y dinámico, la coordinación, tiempos de reacción, entre otro, mediante ejercicios enfocados en tareas de la vida diaria. Por otro lado, mediante la educación se entregan recomendaciones relacionadas con los factores extrínsecos que se puedan modificar en su entorno cercano y hogar o para modificar conductas de riesgo de una eventual caída.

Objetivos del servicio

Objetivo General:

- Disminuir el riesgo de caída en las personas mayores participantes del taller para conservar o mejorar capacidad funcional.

Objetivos Específicos:

a) Mantener u optimizar fuerza y potencia muscular.
b) Mantener u optimizar flexibilidad y rangos de movimientos.
c) Mantener u optimizar resistencia aeróbica.
d) Mejorar equilibrio estático y dinámico para conservar la estabilidad postural.
e) Optimizar patrones de marcha alterados.

f) Mejorar tiempos de reacción y atención necesarios para el reajuste de la estabilidad postural ante pérdida del equilibrio.
g) Educar sobre la modificación de factores de riesgo intrínseco y extrínsecos.

Nº de prestaciones	Nº de beneficiarios	Duración
90 semanales	90	1 sesión por semana, de 45 minutos, permanente

Nombre del servicio o prestación	**Taller de estimulación cognitiva**			
Funcionario/a encargado/a	**Terapeuta Ocupacional**			
Tipo de servicio o prestación	**Individual**		**Grupal**	**X**

Fundamentación del servicio

A lo largo del ciclo vital, las capacidades que adquirimos en nuestros primeros años de vida se van transformando y algunas disminuyendo. Dentro de estas capacidades se encuentran las funciones cognitivas básicas (atención, memoria y percepción), las cuales, si no se trabajan y entrenan constantemente, pueden comenzar a disminuir (o definitivamente perderse), generando consecuencias, además de las propiamente cognitivas, también a nivel funcional y social. Del mismo modo, se encuentran las funciones cognitivas superiores, las que nos permiten poder generar una idea u opinión en cuanto a un tema que se esté tratando, poder variar en las temáticas (flexibilidad cognitiva), llevar a cabo una instrucción, entre otras. Donde, entrenar el proceso cognitivo, mediante estrategias de estimulación cognitiva, permite a las personas mayores dar una respuesta coherente a un estímulo, ya sea visual, verbal o auditivo, que se esté otorgando. Donde las habilidades cognitivas ya mencionadas se ven fortalecidas y las personas pueden mantener su desempeño a nivel funcional, social y cognitivo.

La mayoría de las personas mayores refieren que la memoria es la principal función cognitiva que se ve impactada con el pasar de los años, mencionan que se les olvidan las cosa con frecuencia, que no retienen la información por mucho tiempo y que suelen perder objetos con regularidad, porque, no se acuerdan dónde los dejan. Así también hay una conciencia de que este declive no solamente impacta a nivel cerebral-cognitivo, sino, que también en la forma de hacer las cosas fuera y dentro del hogar, resaltando que logran visualizar estas dificultades en actividades como cocinar, salir a comprar y manejar el dinero.

Otro aspecto importante es que, las personas mayores perciben como beneficios de la estimulación cognitiva el tener más activa la mente, al estar ejercitando sus funciones cognitivas mediante actividades que involucren memorizar, describir, agrupar, diferenciar, mencionar, entre otros. Así también, estar más atento en las cosas cotidianas, estar más orientado en cuanto al día que viven, a tener un proceso de retención efectivo en cuanto a la entrega de información. Y, por último, mencionan como beneficios el tener la capacidad de organizarse y realizar de manera más pausada, pero más atenta, sus actividades, tanto en sus hogares como en los distintos espacios de participación comunitaria que cada uno presenta.

Finalmente, se debe mencionar que el taller de estimulación cognitiva es importante para la mantención y/o fortalecimiento de las funciones cognitivas, ya que junto con ello se fortalece la interacción y participación de los integrantes, lo que comienza a tener un impacto positivo en las relaciones que

construyan las personas mayores con sus pares, nivel de participación, involucramiento en las actividades, desempeño en sus actividades cotidianas y, por último, en la calidad de vida de estos/as.

Objetivos del servicio

Objetivos General:

- Mantener y/o fortalecer habilidades cognitivas en las personas mayores, para favorecer calidad de vida y envejecimiento positivo.

Objetivos Específicos:

a) Fortalecer y/o mantener funciones cognitivas básicas y superiores.
b) Fortalecer y/o mantener funciones mentales globales.
c) Mantener y/o fortalecer habilidades perceptual-viso-constructivas.
d) Favorecer cognición social mediante la interacción entre los participantes.

Nº de prestaciones	Nº de beneficiarios	Duración
90 semanales	90	1 sesión por semana, de 60 minutos, de forma continua

Nombre del servicio o prestación	**Taller de Estimulación Cognitiva Focalizada**			
Funcionario/a encargado/a	**Terapeuta Ocupacional**			
Tipo de servicio o prestación	**Individual**		**Grupal**	**x**

Fundamentación del servicio

Según la nueva clasificación del DSM-5, el deterioro cognitivo leve se clasifica como ***Trastorno neurocognitivo menor*** y la demencia como un ***Trastorno neurocognitivo mayor.*** Así también dentro de los trastornos neurocognitivos (TNC), se encuentra el delirium. El TNC mayor y TNC menor se diferencian en función de la intensidad en que se presentan los síntomas y en el impacto que genera en las personas.

Se habla de TNC, porque, se enfatiza en aquellas condiciones en que los déficits primarios radican en la cognición y representan una declinación desde un cierto funcionamiento intelectual. Así también, porque es más específico que "cognitivo", describiendo funciones cognitivas ligadas a la función de regiones cerebrales particulares, vías neuronales o redes cortico-subcorticales en el cerebro.

El taller de Estimulación Cognitiva Focalizada, va dirigido a personas mayores del centro diurno que presentan un TNC Mayor de tipo Alzheimer, vascular o por Enfermedad de Parkinson principalmente y que de alguna manera, su participación se ve reducida cuando participan de talleres con más de 12 personas. Se ha demostrado que, en personas que presentan algún tipo de demencia, resulta de mayor provecho el participar en talleres de 4 a 6 integrantes como máximo, permitiendo a la persona mayor tener una participación más activa y a la terapeuta ocupacional, la posibilidad de dirigir e intencionar con mayor facilidad las estrategias para lograr el proceso terapéutico.

En este taller, se pretende abarcar la integralidad de la persona, por lo que no solamente será enfocado a realizar talleres con estrategias de estimulación cognitiva, sino, que también a nuevas técnicas y estrategias que favorecen la interacción entre los participantes, la validación del discurso y el respeto y creencia por el mundo que viven y verbalizan. Del mismo modo, se han de utilizar técnicas como la reminiscencia, la cual, permite la evocación de recuerdos significativos para las personas mayores, mediante estrategias como la música, fotografía, pintura, cine, entre otros. Y por último, los talleres también han de abarcar la motricidad, tanto fina como gruesa, mediante actividades que provienen de la psicomotricidad, ya que, se entiende que la persona que presenta algún TNC mayor, también comienza a experimentar la declinación en dichas funciones.

Por ende, la importancia de este taller radica en primer lugar, en responder a una necesidad de intervención focalizada y personalizada al ser un grupo de 6 personas máximo. En segundo lugar, entender y generar un plan de intervención grupal con un grupo de personas mayores que presentan una misma condición y en tercer lugar, generar un espacio donde se puedan sentir partícipes activos del proceso terapéutico con actividades significativas.

Objetivos del Servicio

Objetivo General:

- Enlentecer deterioro cognitivo asociado a trastornos neurocognitivos mayores.

Objetivos Específicos:

a) Fortalecer y/o mantener funciones cognitivas superiores, tales como, función de la atención, memoria, percepción y pensamiento.
b) Mantener y/o fortalecer habilidades perceptual-viso-constructivas
c) Favorecer conexión con entorno físico y social entre los participantes.
d) Favorecer cognición social mediante la interacción entre los participantes.

N° de prestaciones	N° de beneficiarios	Duración
16 semanales	8 máximo (dependerá de la necesidad)	2 sesiones por semana, de 60 minutos, de forma continua.

Nombre del servicio o prestación	**Taller de Habilidades Sociales y Resolución de Conflictos**			
Funcionario/a encargado/a	**Asistente Social**			
Tipo de servicio o prestación	**Individual**		**Grupal**	**X**

Fundamentación del servicio

Dado a que la longevidad conlleva cambios integrales, se describen dificultades en la comunicación, el carácter y la conducta que pueden ir de leves a severas, con grupos generacionales diferentes, por lo que el manejo de los conflictos se vuelve indispensable para una óptima relación con su entorno. Si bien es un taller que está pensado según plan de intervención se considera que es preventivo y por tanto siempre será un recurso para resolver los propios conflictos como también aprovechar el espacio para compartir sus experiencias personales.

Objetivos del servicio
a) Transmitir a los (as) adultos (as) mayores habilidades para resolver los conflictos de manera satisfactoria. b) Aprender técnicas de resolución de conflictos y aplicarlas a la realidad c) Tener un espacio para dar opiniones y argumentaciones sobre nuestras creencias d) Entregar herramientas para estimular la práctica de habilidades sociales en su entorno.

Nº de prestaciones	Nº de beneficiarios	Duración
90 semanales	90	Sesiones de 45 minutos, durante 4 meses

Nombre del servicio o prestación	Taller de estilo de vida saludable			
Funcionario/a encargado/a	Nutricionista, Kinesiólogo y Fonoaudióloga			
Tipo de servicio o prestación	Individual		Grupal	X

Fundamentación del servicio
Uno de los puntos más importantes que surge del envejecimiento progresivo de las personas, es su calidad de vida. Tener una buena calidad de vida, depende de qué tan bien las personas mayores puedan prevenir las limitaciones funcionales, la desnutrición y las enfermedades crónicas no transmisibles, para lo cual los estilos de vida juegan un rol trascendente. Los Estilos de Vida son aquellos comportamientos que mejoran o crean riesgos para la salud, relacionados con patrones de consumo de alimentación, desarrollo o no de actividad física, uso del tiempo, ocio. Gran parte de la población adulta mayor posee hábitos poco saludables especialmente en alimentación, ya sea por desinformación, por falta de recursos o "costumbre". Por otro lado, los/as adultos/as mayores, en su mayoría no realizan ejercicio físico constante, lo cual los hace propensos a diversos problemas de salud. El fomento permanente de buenos hábitos de alimentación, de actividad física y recreativa, de cuidado e higiene personal, es necesaria en todas las etapas del desarrollo humano. Además se harán dentro de este taller charlas educativas en salud, pues cerca del 75% de los adultos de nuestro país, posee algún tipo de enfermedades crónica no transmisible (ECNT), sin embargo, el conocimiento sobre estas patologías es escaso, esto lleva a una mala adherencia al tratamiento y a los cuidados que deben adoptar.

Objetivos del servicio
a) Educar sobre los buenos hábitos de alimentación b) Favorecer la autonomía de los/as adultos mayores entregando herramientas para que desarrollen un estilo de vida saludable. c) Impulsar el autocuidado.

d) Informar y enseñar, que son las ECNT, el efecto sobre sus sistemas, formas de cuidados y datos útiles que pueden llevar a mejorar el control sobre sus patologías, generando un impacto a nivel sistémico que se verá reflejado en la ganancia de funcionalidad.

Nº de prestaciones	Nº de beneficiarios	Duración
90 mensuales	90	Sesiones de 60 minutos, 1 vez al mes

Nombre del servicio o prestación	**Taller Historia de Vida**			
Funcionario/a encargado/a	**Psicólogo**			
Tipo de servicio o prestación	**Individual**		**Grupal**	**X**

Fundamentación del servicio

La reminiscencia es una aproximación terapéutica a través de la estimulación sensorial-cognitiva dirigida a favorecer una integración positiva de las vivencias en cada persona. De esta forma, se promueve la aceptación de nuestra historia de vida, se potencia nuestra autoestima y se promueve nuestra satisfacción personal presente.

El profesional a cargo del proceso de reminiscencia debe tener la formación pertinente que le permita guiar y contener a los mayores, ya que evocarán recuerdos tanto positivos como negativos.

Objetivos del servicio

a) Estimular las funciones de lenguaje y memoria, estableciendo conexiones entre pasado, presente y futuro personal.
b) Promover la sociabilidad y la apertura hacia las relaciones interpersonales.
c) Reforzar sentido de identidad y refuerza sentimientos de autoestima, a través del rescate de la biografía personal.
d) Entregar herramientas a los mayores para desarrollar y fortalecer su autoestima en la vida cotidiana.

Nº de prestaciones	Nº de beneficiarios por sexo	Duración
90 semanales	90	Sesiones de 45 minutos, una vez por semana, durante 3 meses

Nombre del servicio o prestación	**Taller Autoestima**			
Funcionario/a encargado/a	**Psicólogo**			
Tipo de servicio o prestación	**Individual**		**Grupal**	**X**

Fundamentación del servicio
El Adulto Mayor ve afectada su autoestima cuando comienzan a vivir ciertas pérdidas que están asociadas ya sea a vivencias afectivas o bien físicas: como la independencia de los hijos, la partida del/ la cónyuge, la jubilación, la disminución de capacidades, la salud que a veces se ve afectada, entre otras. Por tal motivo, es relevante reforzar la autoestima del Adulto Mayor, a través del aprendizaje acerca de valorizarse a sí mismo y de la importancia de la comunicación, la risa, el compartir, el hacer cosas por uno, etc. Lo que favorece el adaptarse al entorno. El taller tiene como propósito poder implementar diversos tipos de actividades que promuevan la motivación entre los que asistan y que ésta se vea reflejada en el día a día. A través de las actividades se buscará generar una buena comunicación y también activar la participación. Se implementarán diversas dinámicas que permitirán al Adulto Mayor expresar sus emociones y generar una mejor autoestima.
Objetivos del servicio
a) Promover el autocuidado b) Fomentar el reconocimiento de habilidades y virtudes c) Ser un espacio de contención y respeto por el otro

Nº de prestaciones	Nº de beneficiarios por sexo	Duración
90 semanales	90	Sesiones de 45 minutos, una vez por semana, durante 3 meses

Nombre del servicio o prestación	**Taller Salud Mental y Adultez Mayor**			
Funcionario/a encargado/a	Psicólogo			
Tipo de servicio o prestación	**Individual**		**Grupal**	**X**

Fundamentación del servicio
Entrelazado a los mitos y estereotipos sobre el envejecimiento, surgen creencias populares erróneas respecto la salud mental y el bienestar psicológico en las personas mayores. Se estima conveniente atender dichas ideas preconcebidas y entregar información responsable sobre cómo se configura la salud mental, las patologías más comunes en este ámbito y el adecuado tratamiento de las mismas.
Objetivos del servicio
a) Enseñar cómo se construyen los diagnósticos en salud mental, y cuales son trastornos psicológicos más comunes en la adultez mayor. b) Educar sobre salud mental, el papel de lo biológico y el contexto en su establecimiento, mantención y/o remisión.

c) Rol del profesional de la salud y del usuario en el proceso de tratar un problema asociado a la salud mental.

Nº de prestaciones	Nº de beneficiarios por sexo	Duración
90 semanales	90	Sesiones de 45 minutos, durante 2 meses

Nombre del servicio o prestación	Taller de Psicodrama			
Funcionario/a encargado/a	Psicólogo			
Tipo de servicio o prestación	Individual		Grupal	X

Fundamentación del servicio

En muchas ocasiones, es en las vivencias más cotidianas y que parecieran más irrelevantes, en donde se hace evidente para las personas mayores su emocionalidad y su sentir respecto de variadas temáticas, emociones que muchas veces postergar por creer poco importantes para otro. A través del taller de Psicodrama, se busca dar voz, a través de la dramatización, a las emociones que surgen a partir de aquellas vivencias.

Objetivos del servicio

a) Facilitar en las personas mayores el reconocimiento propio y de sus pares como actores sociales válidos, rescatando y recreando sus vivencias cotidianas a través del Psicodrama
b) Facilitar la expresión de emociones asociadas a las vivencias cotidianas
c) Resignificar, mediante la dramatización, las emociones que resulten conflictivas respecto de las vivencias cotidianas

Nº de prestaciones	Nº de beneficiarios	Duración
90 semanales	90	Sesiones de 45 minutos, una vez por semana, durante 2 meses

Nombre del servicio o prestación	Taller Participación Comunitaria			
Funcionario/a encargado/a	Asistente Social			
Tipo de servicio o prestación	Individual		Grupal	X

Fundamentación del servicio

"Participar es vital en cualquier etapa de la vida, y lo es especialmente en la adultez mayor, cuando se viven muchos cambios y se tiende a la disminución de las actividades sociales, aunque la vida se ha alargado mucho en las últimas décadas, y ha aumentado el potencial de la mayoría de las personas de edad para vivirla a plenitud" (SENAMA, 2016). Por tanto, incentivar a los participantes del CIAM a apropiarse de espacios de participación les traerá no solo el aumento en su capital social, con la conformación de relaciones sociales significativas, sino también, influiría directamente en su calidad de vida, encontrando y/o generando espacios donde sean reconocidos y logren poder dar a conocer su experiencia, historia y capacidades.

Este taller se realiza en conjunto con el de Habilidades de Autonomía y Autogestión Comunitaria, con el fin de vincular a los egresados a la comunidad y promover la generación de espacios asociativos donde puedan responder a sus necesidades e intereses.

Objetivos del servicio

a) Sensibilizar a los (las) adultos (as) mayores sobre la importancia de la participación social para la mejora en su calidad de vida

b) Informar a los (as) adultos (as) mayores sobre las posibilidades de participación dentro de la comunidad

c) Promover la participación de los (as) adultos (as) mayores en alguna organización territorial o similar.

Nº de prestaciones	Nº de beneficiarios por sexo	Duración
90 semanales	90	Sesiones de 45 minutos, durante 3 meses

Nombre del servicio o prestación	**Ergoterapia**			
Funcionario/a encargado/a	**Terapeuta Ocupacional**			
Tipo de servicio o prestación	**Individual**		**Grupal**	**X**

Fundamentación del servicio

A través de una evaluación realizada a los/as adultos/as mayores, se pesquisa el interés de trabajar la motricidad fina mediante la ergoterapia, técnica en la cual se potencian diversas capacidades relacionadas con la motricidad fina como: pinzas, prehensión y precisión, además de la coordinación óculo manual y la creatividad, entre otras.

Además del ámbito manual, este taller tiene una importante relevancia a nivel social, ya que permite a las personas socializar mientras trabajan, fortaleciendo lazos de amistad y apoyo entre los/as usuarios/as.

Otro punto relevante es lograr traspasar una visión de sustentabilidad ecológica en la medida en que se utilizan desechos reciclables en la formación de los objetos, demostrando así, nuestro compromiso con el planeta. Además, el hecho que sean residuos con los cuales se trabaja, permite a los/as adultos/as mayores poder replicar el trabajo en sus hogares sin un mayor gasto de dinero.

Del mismo modo, este taller permite considerar el entorno (físico-social), características de la persona y/o grupo, en función de sus intereses, condición de salud, estado de ánimo, destrezas de ejecución (motoras, procesamiento y de interacción social), entre otros. Para lograr con el propósito terapéutico que busca la ergoterapia.

En definitiva, el taller de ergoterapia se conforma a partir de un conjunto de procedimientos de carácter libre, expresivo y creativo, donde la actividad como medio terapéutico, permite el descubrimiento o redescubrimiento de habilidades y capacidad latentes que permiten la exploración de intereses y autoconocimiento. Es importante resaltar que, la actividad en sí misma no cura, lo que permite el proceso terapéutico es el método y la finalidad con la que se plantea y ejecuta la actividad.

Dentro del taller además, se considerará la participación activa de personas mayores que puedan ser monitores dentro del taller, tanto egresados como participantes activos e incluso se pretende sumar dentro de las manualidades técnicas propuestas y guiadas por las mismas personas.

Objetivos del servicio

Objetivo General:

- Que las personas mayores logren mantener y/o fortalecer habilidades motoras y cognitivas remanentes mediante actividades manipulativas terapéuticas con significado y propósito.

Objetivos Específicos:

a) Potenciar desarrollo en destrezas de motricidad fina.
b) Fortalecer y/o mantener funciones cognitivas, mediante la entrega de información y seguimiento de instrucciones.
c) Fortalecer y/o mantener coordinación viso motriz y praxis.
d) Fortalecer habilidades sociales, mediante la interacción con sus pares.

Nº de prestaciones	Nº de beneficiarios	Duración
90 semanales	90	1 sesión por semana, de 45 minutos, 3 meses (dos veces en el año)

Nombre del servicio o prestación	**Taller de Habilidades de Autonomía y Autogestión Comunitaria**			
Funcionario/a encargado/a	**Equipo profesional**			
Tipo de servicio o prestación	**Individual**		**Grupal**	**X**
Fundamentación del servicio				

Dada la ansiedad apreciada en un grupo significativo de usuarios, al aproximarse su egreso y desvinculación del Centro, se construye una estrategia basada en el asertividad y el empoderamiento.

El medio para ello, es apoyar a las personas en interiorizar sus habilidades y aprendizajes -en el marco de su participación en el Centro- constatando sus propias capacidades para atender y actuar, en función de sus necesidades e intereses.

El taller se realiza durante dos meses, el mes de enero (jornadas de egreso) y luego en marzo, con el fin de lograr que las personas queden vinculadas a la red y se pueda trabajar en la confección de grupos significativos dentro de la comunidad.

En el taller participa todo el equipo, pero la trabajadora social y psicólogo son los organizadores.

Objetivos del servicio

a) Educar sobre los conceptos autoestima, autogestión y autonomía.

b) Acompañar y asesorar relacionalmente en el desarrollo de una actividad autogestionada, de interés en cada grupo, que incluya planificación, coordinación entre los miembros del grupo y su implementación en el contexto comunitario.

c) Entregar feed-back de proceso respecto a la rehabilitación funcional, individual y grupal, facilitando la constatación de sus propias capacidades y potencialidades.

d) Fortalecer los vínculos sociales entre pares de cada grupo, fuera del contexto del Centro.

e) Sensibilizar a los (as) adultos mayores sobre la importancia de la participación social para la mejora en su calidad de vida.

f) Informar a los (as) adultos (as) mayores sobre las posibilidades de participación presentan en la comuna.

g) Fortalecer sus capacidades y otorgar herramientas para el trabajo en equipo.

Nº de prestaciones	Nº de beneficiarios por sexo	Duración
40 semanales	20 (el número variará según los egresados)	Sesiones de 90 minutos durante enero, dos veces por semana. Sesiones de 60 minutos en marzo una vez por semana.

Nombre del servicio o prestación	**Taller de Orientación sobre servicios y prestaciones sociales**			
Funcionario/a encargado/a	**Asistente Social**			
Tipo de servicio o prestación	**Individual**		**Grupal**	X

Fundamentación del servicio

Existe un desconocimiento en general por parte de las personas mayores respecto a los servicios disponibles en la red pública y privada a los cuales pueden acceder. Por tanto, se vuelve fundamental informar respecto de éstos y cómo acceder a ellos con el fin de vincularlos de forma óptima a la red

existente y que puedan por sobre todo empoderarse dentro esta red y tomar sus decisiones de forma consciente y autónoma, haciendo respetar sus derechos.

Dentro del taller se contará con la participación de invitados/as de diferentes servicios de la red comunal. Como lo son profesionales de los CESFAM, FONASA, Oficina de adulto Mayor (DIDECO), Programa de vivienda, Corporación Judicial, Cajas de Compensación, entre otros (dependerá del interés y necesidad de las personas mayores)

Objetivos del servicio

a) Capacitar al (a) adulto (a) mayor respecto de los servicios y prestaciones que se encuentran disponibles en la red pública y privada.
b) Promover la autonomía en los (as) mayores, a través de la toma de decisiones informada en su vida cotidiana.

Nº de prestaciones	Nº de beneficiarios	Duración
90 semanales	90	Sesiones de 45 minutos, una vez por semana, durante 3 meses

Nombre del servicio o prestación	**Taller Derribando Mitos**			
Funcionario/a encargado/a	**Asistente Social**			
Tipo de servicio o prestación	**Individual**		**Grupal**	**X**

Fundamentación del servicio

Las generalizaciones sobre qué es la vejez, con frecuencia contienen una serie de estereotipos sobre esta etapa de la vida. Los estereotipos y prejuicios, si bien simplifican y facilitan la percepción sobre los miembros de una categoría social, tienden a ser resistentes al cambio, aún frente a evidencias que lo cuestionan; y son, la mayoría, de las veces exagerados y negativos, lo cual favorece la discriminación, un trato diferencial y no deseado.

Varios de estos mitos son naturalizados por las personas mayores he impiden el ejercicio de sus derechos, afectando en su autoestima y reconocimiento social.

Objetivos del servicio

- Que los adultos/as mayores participantes logren resignificar su proceso de envejecimiento a través de la identificación de los mitos presentes respecto a su etapa vital.

Objetivos Específicos: Se espera que después del taller los participantes:

a) Identifiquen los mitos presentes en la vejez
b) Analicen y reflexionen sobre los mitos en la vejez
c) Derriben los prejuicios asociados a la vejez

Nº de prestaciones	Nº de beneficiarios por sexo	Duración
90 semanales	90	Sesiones de 45 minutos, una vez por semana, durante 3 meses

Nombre del servicio o prestación	**Taller de Entrenamiento de ABVD**			
Funcionario/a encargado/a	**Terapeuta Ocupacional**			
Tipo de servicio o prestación	**Individual**		**Grupal**	**X**

Fundamentación del servicio

A lo largo del ciclo vital siempre realizamos actividades de la vida diaria básicas y/o instrumentales, al llegar a la vejez por diversas circunstancias dejamos de realizar algunas, ya sea por impedimento físico, cognitivo o simplemente sobre protección por parte de la familia. Es por esto que es de suma importancia poder trabajar para mantener o mejorar el desempeño de estas.

Del mismo modo, se entiende que con el envejecimiento se van desarrollando patologías de origen sistémico (artritis reumatoides, osteoartritis, EPOC, insuficiencia cardiaca), traumatológicas (fracturas, lesión de tendones, entre otras) y de tipo neurológicas (secuelas de ACV y Enfermedad de Parkinson principalmente), que impactan en el desempeño de las actividades de la vida diaria y por ende en el nivel de independencia y autonomía. Donde, el taller de entrenamiento en estas actividades va a otorgar a las personas mayores que conozcan distintas técnicas para llevarlas a cabo, como por ejemplo, técnicas de protección articular (permiten realizar las AVD protegiendo las estructuras articulares), estrategias en conservación de la energía (permiten realizar las AVD con el menor gasto de energía posible) y técnicas ergonómicas (permite la evaluación y adaptación a los distintos ambientes en que las personas se desempeñan y llevan a cabo sus actividades cotidianas).

Por último, mencionar que todas estas estrategias van a permitir que, durante las sesiones del taller de entrenamiento en las AVD, las personas mayores vayan fortaleciendo las habilidades motoras finas, habilidades cognitivas y habilidades de interacción social para favorecer un desempeño satisfactorio.

Objetivos del servicio

Objetivo General:

- Que las personas mayores logren mantener y/o fortalecer desempeño ocupacional en las distintas áreas de la ocupación.

Objetivos Específicos:

a) Mantener y/o fortalecer autonomía e independencia en las actividades de la vida básica.
b) Mantener y/o fortalecer autonomía e independencia en las actividades instrumentales de la vida diaria.
c) Potenciar participación en actividades que propicien un óptimo descanso y sueño.
d) Mantener y/o fortalecer participación social dentro de los talleres.

Nº de prestaciones	Nº de beneficiarios por sexo	Duración

90 semanales	90	Sesiones de 45 minutos, una vez por semana, durante 3 meses (2 veces al año)

Nombre del servicio o prestación	**Taller de Alfabetización Digital**			
Funcionario/a encargado/a	**Terapeuta Ocupacional**			
Tipo de servicio o prestación	**Individual**		**Grupal**	x

Fundamentación del servicio

Con el avance de los años y por consiguiente de la tecnología, se ha ido generando un cambio social importante en cuanto a la forma en que las personas nos comunicamos, relacionamos y vamos obteniendo la información en la actualidad. Ante este cambio, una de las poblaciones mayormente impactadas es la población de personas mayores, al no tener el conocimiento suficiente de los beneficios que puede traer la tecnología y el uso de computadores y/o manejo de celulares para disminuir la brecha digital existente entre el mundo de la tecnología y las generaciones actuales.

Una de las razones por las que las personas mayores expresan interés por aprender a manejar un computador y/o celular, es para poder relacionarse de una forma más actualizada con sus nietos, lo que, en este sentido un programa de alfabetización digital permitiría fortalecer las relaciones intergeneracionales.

Por otra parte, trae como beneficio el fortalecimiento de las habilidades cognitivas, tales como, la atención, concentración y memoria.

Por último, otorga la posibilidad de participación en contextos virtuales y aprender a desarrollar habilidades para la gestión de la comunicación, en función de poder enviar y/o recibir información virtual a través de algún dispositivo tecnológico como un computador o celular.

Objetivos del Servicio

Objetivo General

- Que el adulto mayor logre desempeñarse satisfactoriamente en contextos virtuales.

Objetivos Específicos

Que el adulto mayor logre:

a) Potenciar funciones ejecutivas, tales como, organización, planificación y ejecución.
b) Potenciar habilidades cognitivas, tales como, atención, concentración y memoria.
c) Fomentar su participación en AIVD gestión de la comunicación.

N° de prestaciones	N° de beneficiarios	Duración
90 semanales	90	1 sesión por semana, de 60 minutos por 3 meses.

Nombre del servicio o prestación	**Taller Caminatas Saludables**			
Funcionario/a encargado/a	**Equipo CIAM (coordinación trabajadora social)**			
Tipo de servicio o prestación	**Individual**		**Grupal**	**X**

Fundamentación del servicio

En el contexto de una vejez en la que la inactividad física sostenida y la falta de ejercicio son un cotidiano, aparecen las caminatas como un medio para cambiar esta realidad, dando pie a una cadena de beneficios. De entre ellos, permitir la interacción con pares, ayuda a mejorar y mantener un estado físico que facilita y promueve la autonomía e independencia en actividades cotidianas (comer, bañarse, hacer aseo, etc.) y así también, previene el avance de enfermedades crónicas y la aparición de complicaciones asociadas a éstas y a la inactividad.

Dentro de La Reina se encuentre un Parque llamado Mahuida, éste además cuenta con una historia y trayectoria, que trae recuerdos a quienes han vivido años en la comuna, como es el caso de la mayoría de las personas que asisten al CIAM. Es por lo anterior que se decidió establecer un convenio con el parque para generar una experiencia distinta, donde en terreno se trabajan aspectos cognitivos, emocionales y sociales, haciendo de la actividad una experiencia completa e integral.

El año anterior se realizó un piloto el cual fue evaluado positivamente por los participantes, lo que da pie a seguir replicando esta experiencia.

Objetivos del servicio

a) Fortalecer componentes músculo esquelético para potenciar marcha en la Persona Mayor.
b) Lograr que la Persona Mayor reconozca sensaciones corporales posterior y durante la caminata.
c) Generar espacios de recreación y esparcimiento.

Nº de prestaciones	**Nº de beneficiarios por sexo**	**Duración**
90	90	4 salidas al año

Nombre del servicio o prestación	**Aprendiendo a la Par**			
Funcionario/a encargado/a	**Persona Mayor y Terapeuta Ocupacional (co-terapeuta)**			
Tipo de servicio o prestación	**Individual**		**Grupal**	x

Fundamentación del servicio

A lo largo del desempeño y participación de las personas mayores en el centro diurno, el compartir conocimientos y experiencias se ha configurado como uno de los momentos con mayor significado para ellos/as. En estos espacios se visualiza el factor "motivación personal" como clave para el trabajo y fortalecimiento de las necesidades que presentan en cuanto a ser reconocidos, validados, asumir roles con sentido y participar activamente en espacios comunitarios. Del mismo modo, existe un fortalecimiento en

cuanto a la autoeficacia percibida, habilidades remanentes y sentido de pertenencia principalmente, lo que impacta a su vez, de manera positiva, en su estado de salud general.
En este espacio se pretende que la persona mayor pueda enseñar a sus compañeros/as algún tipo de manualidad que sea nuevo y novedoso. Para esto, va a contar con la facilitación de la terapeuta ocupacional quien acompañará el proceso como co-terapeuta de la persona mayor que esté ejecutando la técnica.

Objetivos del servicio

1. Generar un espacio de reconocimiento y validación para la persona mayor.
2. Fortalecer motivación, autoeficacia percibida y sentido de pertenencia.
3. Fortalecer y/o mantener habilidades físicas y cognitivas remanentes.
4. Proporcionar espacio de educación a través de las personas mayores hacia sus compañeros en cuanto a técnicas manuales.

N° de prestaciones	N° de beneficiarios	Duración
x	90	1 vez cada dos meses

Nombre del servicio o prestación	**Taller psicoeducativo, de información y cuidado al cuidador**			
Funcionario/a encargado/a	**Equipo Profesional y Técnico**			
Tipo de servicio o prestación	**Individual**		**Grupal**	**X**

Fundamentación del servicio

Uno de las responsabilidades implícitas de las familias ha sido hacerse cargo de sus miembros más débiles, enfermos o adultos mayores. Históricamente, en nuestra cultura esta tarea la han realizado las mujeres. Es necesario entregar apoyo y conocimientos gerontológicos a las familias y en especial al cuidador principal, lo que irá en directa relación con mejorar la calidad del cuidado de la persona mayor y aliviar a la familia cuidadora, disminuyendo la carga del cuidador/a. Este servicio invita a reflexionar acerca de los principios valóricos que deben estar siempre presentes cuando otorgamos cuidados a las personas mayores: respetar la dignidad y mantener la autonomía de la persona mayor; promover calidad de vida y estilos de vida saludable; conocer las características del envejecimiento y las enfermedades más prevalentes en las personas mayores; conocer los medicamentos más indicados.

Además, los contenidos se establecerán a partir de las necesidades e inquietudes de los referentes significativos.

Objetivos del servicio

Objetivos Específicos:

a) Psico educar a los referentes significativos de las personas mayores

b) Entregar soporte emocional y contención a quienes cuidan y a la familia.
c) Fomentar estrategias para el autocuidado del cuidador
d) Disminuir carga del cuidador/a.

Nº de prestaciones	Nº de beneficiarios	Duración
35	Aproximadamente 35 personas según promedio de asistencia de talleres anteriores	150 minutos, 3 veces en el año

Nombre del servicio o prestación	Taller de educación para manejo en casa.			
Funcionario/a encargado/a	Equipo Profesional y Técnico			
Tipo de servicio o prestación	Individual		Grupal	X

Fundamentación del servicio

La casa es el espacio en donde se desarrolla la persona mayor, por tanto, el manejo del ambiente, las readecuaciones del hogar son fundamental para que pueda seguir realizando sus actividades cotidianas. A su vez, también hay personas mayores que viven con sus familias y por tanto la educación que se le otorgue a esta red es fundamental en el desempeño de las personas mayores en el hogar, tanto para prevenir accidentes, mantener funcionalidad, disminuir riesgos de caídas, disminuir conflictos familiares, entre otros.

Así también en el taller se pretende entregar conocimientos que permitan desarrollar comportamientos, habilidades y competencias para cuidar a las personas mayores con limitaciones que les impide realizar algunas actividades de la vida diaria por sí solas y satisfacer por sí mismas todas sus necesidades.

Por último, este espacio permite también a los/as cuidadores/as tener un espacio de conversación y canalización de emociones que traen consigo el cuidar a una persona mayor frágil.

Objetivos del servicio

a) Entregar conocimientos y competencias que mejoren la calidad del cuidado.
b) Promover la autovalencia y autonomía en el hogar
c) Educar sobre manejo ambiental en el hogar

Nº de prestaciones	Nº de beneficiarios	Duración
20	5	4 sesiones de 2 horas

Nombre del servicio o prestación	**Taller de Buen Trato**			
Funcionario/a encargado/a	**Equipo Profesional y Técnico**			
Tipo de servicio o prestación	**Individual**		**Grupal**	**X**

Fundamentación del servicio

Una de las principales temáticas que es necesario abordar en las intervenciones con un enfoque de derechos, es el buen trato, esto principalmente parte por las familias. En la relación cotidiana que existe entre los familiares y los adultos mayores ocurren situaciones que pueden constituir un mal trato, como por ejemplo sobreproteger a un adulto mayor puede ser visto como normal o bueno, pero afecta su autonomía, autoestima y dignidad.

Es por ello que este servicio busca derribar los mitos y prejuicios sobre el envejecer, y fomentar un trato digno. En ocasiones solo son simples cambios que deben hacer las familias en la interacción con sus personas mayores, pero esto traerá consigo mejoras en la convivencia y mejoras en la calidad de vida, no solo en las personas mayores, si no de todo el grupo familiar.

Este espacio también puede contar con profesionales del Programa de SENAMA de Buen Trato, acercando los protocolos y programas gubernamentales a los referentes significativos.

Objetivos del servicio

a) Sensibilizar respecto al buen trato a las personas mayores
b) Contribuir al desarrollo de una relación saludable entre el grupo familiar y los/las Adultos/as Mayores.
c) Entregar herramientas a la familia del Adulto/a Mayor con el fin de promover la comprensión, respeto y tolerancia.

Nº de prestaciones	**Nº de beneficiarios**	**Duración**
35	Aproximadamente 35 personas según promedio de asistencia de talleres anteriores	150 minutos, 1 vez al año

Nombre del servicio o prestación	**Capacitaciones a personal de los centros de salud**			
Funcionario/a encargado/a	**Equipo profesional**			
Tipo de servicio o prestación	**Individual**		**Grupal**	x

Fundamentación del servicio

Dentro de las estrategias que presenta el centro diurno para generar y fortalecer redes con los distintos centros de salud, programas y/o profesionales dentro de la comuna, se encuentra el otorgar capacitaciones

o charlas informativas a los distintos actores ya mencionados, para que conozcan el funcionamiento del CIAM, sus objetivos, prestaciones, perfil de la población objetivo y equipo profesional principalmente, con el fin de que los centros de salud generen derivaciones de personas mayores que requieran o necesiten estar insertos en un centro diurno donde se les brinde una atención integral y basada en las personas y también poder contar con otro tipo de prestaciones para los adultos mayores desde otras profesiones que realicen en el CIAM.

Objetivos del servicio

1. Generar un espacio informativo a los distintos centros de salud y sus funcionarios en cuanto al funcionamiento del CIAM.
2. Generar y/o fortalecer redes con los programas de salud comunal.

N° de prestaciones	N° de beneficiarios	Duración
X	Centros de salud	1 vez al año

4. Describa la constitución y organización del equipo técnico – profesional. Además complete Anexo 2 por cada miembro del equipo.

El equipo contará con una Coordinadora 44 horas quién dependerá administrativamente del Director de la Corporación de Salud. Dentro de sus roles será encargarse de la coordinación intra y extra del Centro, además realizará la gestión financiera, técnica y administrativa del CIAM. Para realizar estas labores contará con el apoyo de una secretaria 44 horas, quién además estará a cargo de realizar la ruta diaria y atender física y telefónicamente las consultas de las personas mayores.

La coordinadora tendrá a su cargo el equipo profesional conformado por un kinesiólogo, asistente social, terapeuta ocupacional y psicólogo, todos ellos deberán realizar sus respectivos talleres, evaluaciones, visitas domiciliarias y planes de atención correspondiente a su área. Además, uno de los profesionales (kinesiólogo) tendrá dentro de sus funciones extras ser encargado/a de capacitación y habrá otro profesional (terapeuta ocupacional) que se hará cargo de la organización técnica del equipo.

A su vez habrán, dos asistentes de adulto mayor, quienes acompañarán a las personas mayores en sus traslados, durante el trayecto en los buses y dentro de la casa, además apoyarán a los profesionales en sus talleres, serán encargadas de la asistencia y la firma de ésta. además tendrán el taller socio recreativo a su cargo. También dentro del equipo habrá una auxiliar de servicios y dos choferes, la primera de ella se encargará de realizar las rutas, informará a los mayores, atenderá consultas y apoyará a la dirección en la gestión administrativa. La segunda realizará el aseo dentro del recinto además de servir las colaciones en conjunto con las personas mayores. Finalmente, los choferes, quienes no dependen de la dirección del Centro, y sólo prestarán apoyo en los momentos de traslado en los buses a los adultos mayores.

Además, se contará con apoyo de estudiantes en práctica de la carrera de kinesiología, terapia Ocupacional y Trabajo Social con las universidades que tienen convenio con la Corporación de Desarrollo.

Otras dos profesionales que apoyarán en el proyecto será una nutricionista del programa Vida Sana quién hará charlas de alimentación saludable una vez por semestre a las personas mayores que asistan al CIAM y una fonoaudióloga del Centro de Rehabilitación Comunitario que realizará una charla a cada tres meses (estos profesionales están considerados dentro del taller de Estilos de vida Saludables.

ORGANIGRAMA:

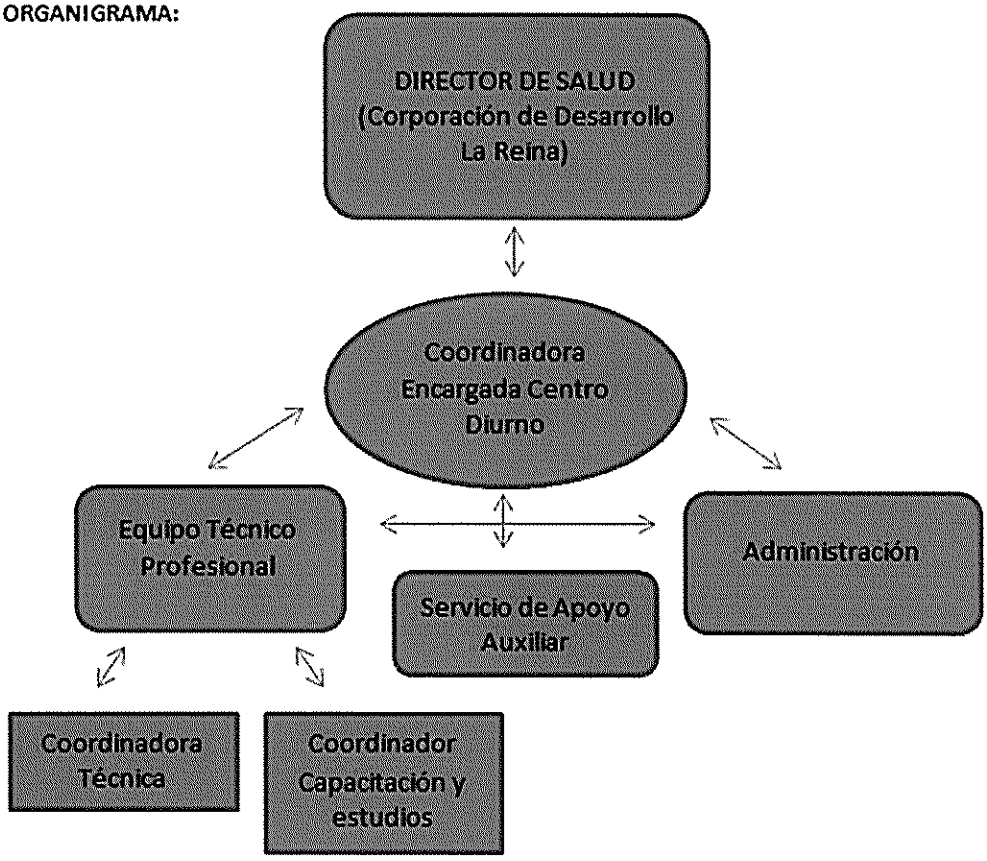

4.1 Describa profesionales y sus respectivas horas de trabajo de acuerdo a la cobertura declarada.

Personal Centro de Día comunitario	Horas profesionales
Coordinadora	44 horas

Kinesiólogo	44 horas	
Terapeuta Ocupacional	44 horas	
Trabajadora social	44 horas	
Psicólogo	44 horas	
Asistente de Adulto Mayor	88 horas	
Secretaria	44 horas	
Auxiliar de Servicio	44 horas	

VI. REDES

De acuerdo a las redes indicadas en el Apartado II del formulario de presentación de proyecto, punto N° 4 y N°5 respectivamente establezca:

Cómo el proyecto se articulará con las redes formales de apoyo (CESFAM, IPS, Municipios, etc.)	**Cómo el proyecto se articulará con las redes informales de apoyo (Juntas de Vecinos, organizaciones de mayores, voluntariado, etc.)**
El Programa hasta el momento ha conformado una serie de redes con los diferentes organismos de la comuna, los que se mantendrán y potenciará. Un vínculo de que se ha vuelto fundamental en el trabajo es la interconexión con la red de salud comunal (CESFAM Juan Pablo II, CESFAM Ossandón, COSAM, CECOSF Dragones de La Reina y Centro Comunitario de Rehabilitación). El Centro Diurno ha logrado un reconocimiento de los Centros de Salud, siendo la coordinadora parte del equipo directivo de salud, el cual se reúne semanalmente. Esto ha permitido que la comunicación sea constante y que el CIAM pueda aportar en la consecución de metas del área, así como también poder acceder a beneficios y programas específicos. Así también el equipo ha participado en todas las instancias de trabajo y promoción de la red de salud. También ha sido una fuente de derivación de todos estos Centros, solo en el año 2019 y lo que lleva del 2020 se han realizado 84 derivaciones. La mayoría de éstas de parte de los CESFAM y CECOSF de la comuna, y en menor medida desde el Centro de Rehabilitación, COSAM y DIDECO. Cabe mencionar que se mantiene una relación constante y fluida con los jefes de programa de	El programa se vinculará con las organizaciones comunitarias por medio de: a) Los Clubes de adulto mayor generados a partir del egreso de los adultos mayores participarán activamente en las reuniones de la UCAM, mejorando el flujo de información b) Se participará en los consejos consultivos de salud de ambos Centros los que son mensuales, en estos espacios participan todos los representantes de las juntas de vecinos y algunos club de adulto mayor. La participación será mínimo a cada 3 meses. c) Coordinación continua con Unidades Vecinales, Centros Culturales, Biblioteca y otros, donde hay actividades y talleres para adultos mayores. d) Poner a disposición el Diario Mural del Centro Diurno para que las Organizaciones puedan informar sobre las actividades que realizan u otros que consideren importantes de saber por las personas mayores. e) Se invitará a los representantes de estas organizaciones a las actividades masivas

adulto mayor de ambos centros, lo que ha permitido una derivación óptima y el acceso a certificados de dependencia leve y otras gestiones en casos particulares de las personas mayores. Dentro de las acciones concretas que se piensan mantener es la mesa de salud de adulto mayor, desde el área de promoción, con quienes se efectúan una serie de actividades como lo es la capacitación de AM en cuentacuentos, actividades intergeneracionales con la OPD, ferias de adulto mayor, día del nieto(a), actividades de finalización de año, entre otras. En estas reuniones participan las encargadas de programa de adulto mayor de los CESFAM, la encargada de promoción de salud, el programa Más Adulto Mayor Autovalente, el Programa Vida Sana y el equipo del CIAM. Para efectos de las actividades intergeneracionales participa la OPD. Una última vinculación con la red de salud será el apoyo que recibirá el Centro en cuento a profesionales de la salud que puedan apoyar en algunos talleres (Prestaciones sociales y Estilos de vida saludables). Además, se realizarán capacitaciones gerontológicas por parte del equipo del CIAM hacia los equipos de los centros de salud. Otra red con el cual se ha establecido una relación importante que se piensa fortalecer aún más es la oficina de adulto mayor de la DIDECO. Existe y se espera una relación fluida y constante con el encargado de la oficina, así mismo con los monitores del programa vínculos y otros profesionales del área. Se trabajan casos sociales en conjunto y se presta apoyo en las actividades de ambos servicios. Además, la encargada del RSH es quien mensualmente proporciona los certificados para realizar el ingreso de las personas mayores en el Centro. Como nueva iniciativa es que se espera contar con el apoyo del programa de vivienda y el encargado de la oficina de adulto mayor en el taller de Beneficios y Prestaciones Sociales, para acercar ese servicio a los usuarios/as del Centro. Otro vínculo importante es con la Corporación de Asistencia Judicial quienes han realizado diferentes charlas a las personas mayores del CIAM, dentro del marco del taller de Beneficios y prestaciones sociales, se espera continuar con este intercambio, así como también, existe una relación continua con la asistente social de la Corporación, quién apoya en la resolución de casos.	sobre temáticas del adulto mayor realizadas por el CIAM.

También el CIAM se vinculará con el CEPASO, realizando talleres en ese espacio, tanto para los beneficiarios directos, como también para egresados del Centro. Además, se contará con este espacio para la realización de celebraciones, ya que cuenta con el espacio suficiente y se ubica en un espacio que es accesible para gran parte de los adultos mayores. Otras dos nuevas redes de este proyecto 2020 serán con el Parque Mahuida, con el que se organizarán caminatas terapéuticas para los usuarios del CIAM y la biblioteca Viva del Mall Plaza Egaña, quienes realizarán una capacitación en cuentacuentos a adultos mayores del CIAM. Por último, para el año 2020, se contempla continuar con las actividades docentes, con alumnos de práctica e internado de la escuela de kinesiología y terapia ocupacional de la Universidad Mayor y Universidad de Los Andes y de trabajo social de la Universidad San Sebastián.	

VII. SUSTENTABILIDAD

1. Especifique las estrategias y métodos de difusión y acercamiento a la población objetivo e indique cómo asegurará la participación de los (as) adultos (as) mayores en el proyecto
Las estrategias y métodos de difusión que se mencionan, son los utilizados hace 6 años y medio de funcionamiento y han sido efectivos, ya que siempre se ha contado con derivaciones de adultos mayores desde la red y el Centro se ha logrado posicionar dentro de la comuna siendo reconocido como un lugar especializado en atención gerontológica. Cabe resaltar que el protocolo ideal de ingreso al Centro de Día es a partir de una derivación de los Centros de Salud, por lo que la promoción del Centro será especialmente en estos lugares. Si bien igual se difundirá el Centro en otros espacios, se evitará el ingreso espontáneo, sólo se hará en casos excepcionales en donde se cumplan los requisitos, pero la experiencia ha demostrado que es necesario disminuir la expectativa de los mayores que no cumplen con los requisitos y quieran asistir. A continuación, se describirán las actividades con las que se difundirá el programa, algunas de ellas se han utilizado años anteriores y han sido efectivas: • Charlas de difusión en cada Centro de Salud de la comuna (CESFAM Ossandón, CESFAM Juan Pablo II, CECOSF Dragones de la Reina, Centro de Rehabilitación y COSAM) la presentación contará de explicar el funcionamiento del Centro Diurno, sus objetivos, actividades y protocolo de ingreso. Los profesionales participarán en reuniones con el personal tanto profesional como administrativo realizando presentaciones y respondiendo inquietudes y preguntas.

- Educación y entrega de material en la Mesa de Trabajo de la red de promoción de salud y en los consejos consultivos de salud, en donde participan representantes de las JJVV y clubes de adulto mayor.

- Participar con Stand en ferias y eventos comunales para que se reconozca el CIAM dentro de los servicios que ofrece la comuna para el adulto mayor.

- Entrega de folletería (díptico u otro) informativa en los Centros de salud y lugares en donde se atienda a personas mayores, en las que se detalle de las actividades que se realizan en el CIAM.

- Afiches informativos, donde se encuentran los requisitos para la derivación, instalados en cada BOX de atención de los diferentes Centros de Salud de la Comuna

La adherencia al programa, se ha visto influida principalmente por el tiempo, es decir, en invierno suele disminuir. Sin embargo, cuando el clima es más templado no existe tal problema, de igual manera, las estrategias utilizadas por el equipo para asegurar la permanencia de las personas mayores será la siguiente:

- Contar con disponibilidad de movilización de acercamiento.
- Motivar desde la evaluación inicial al adulto mayor sobre los beneficios de participar en el programa.
- Trabajo de motivación continuo en todos los talleres, así como responder dudas y lograr que la persona se sienta cómoda, satisfecha y contenta con los servicios entregados.
- Atención centrada en la persona, fundamentalmente enfocándose en las necesidades e intereses de los participantes haciéndolos parte de la toma de decisiones en el diseño de los talleres, construyendo sensación de pertenencia.
- Visitas domiciliarias de rescate en caso de que la persona mayor se encuentre ausente un tiempo importante.
- Establecer normas claras respecto al funcionamiento del Centro, así como fortalecer el compromiso de asistir y avisar en caso de no ir.

- Inclusión del familiar de la persona mayor como facilitador para la participación y adherencia al programa, tanto a partir de las jornadas de familia y facilitando espacios de consejería familiar por parte del equipo del CIAM.

- De forma transversal a todas las actividades a desarrollarse en el CIAM, se buscará que la persona mayor se sienta validada y reconocida, tanto en su individualidad así como partícipe de un grupo.

2. Defina cómo se dará continuidad a los logros obtenidos con los adultos mayores

Las estrategias de mantención de logros se basan en la experiencia de años anteriores del programa y hasta el momento han sido exitosas, ya que existen un porcentaje menor de reingresos luego de un año de participación en el CIAM.

a) Individual: Se espera que las personas egresadas logren mantener una vida activa y saludable en su entorno. Para esto, se considera la entrega de material educativo sobre los distintos contenidos abordados en cada uno de los talleres, en el caso de la kinesiología se entregarán: guía de ejercicios, beneficios de la actividad física, guía en caso de emergencias médicas y guías de prevención de caídas. En cuanto a la terapia ocupacional se hará entrega educativa sobre las funciones cognitivas, la importancia de ejercitar la memoria, así como las actividades que ayudan la estimulación, también se dará una guía de detección en caso de olvidos importantes y posibles deterioros mayores y qué hacer en ese caso, también se hará entrega de mandalas para pintar, con el fin de estimular la ejecución de actividades en la casa. En el ámbito del psicólogo se hará entrega educativa de las charlas de salud mental realizadas, así como tips para lograr una vejez más saludable. Finalmente, en el ámbito del trabajo social se le hará una entrega de la red de contactos sobre los servicios disponibles tanto a nivel comunal y nacional para el adulto mayor, con teléfonos, direcciones, etc. y además una guía educativa de todos los beneficios, derechos y programas para él/ella. Todo este material se realizó pensado en la persona mayor, y tiene como fin ser compartido con sus referentes significativos, para que ellos aporten en la motivación de la persona mayor de mantenerse funcional.

b) Grupal: Se buscará mantener y/o fortalecer la autonomía de las personas egresadas, apoyado en la conformación de nuevas redes sociales e iniciativas autogestionadas, como Clubes Ocupacionales del Adulto Mayor, conformados bajo el alero del CIAM La Reina y con el objetivo explícito de alcanzar la autogestión íntegra. En este sentido, se puede señalar que los 5 clubes conformados por personas egresadas, cuentan con personalidad jurídica. Las temáticas ocupacionales abordadas por los Clubes son: Club de Jardinería y Huerto Las Perdices; club Crisol (cultura y recreación); Club Las Arañitas (manualidades), Club Nueva Vida (autocuidado) y el Club del año 2019 "Mejores por Siempre" (manualidades y voluntariado). Varios de estos clubes se han adjudicado los fondos autogestionados de SENAMA y la Subvención del municipio. Como CIAM promovemos que postulen y asesoramos en la realización de estos proyectos. Dentro de las actividades que han postulado están: la compra de materiales para manualidades, contratación de profesionales que les enseñen nuevas técnicas, podólogo a domicilio, y actividades de distensión. Para el año 2020 estos grupos continúan su gestión e incorporarán a usuarios que egresarán. Así mismo se considera la conformación de nuevas organizaciones, según las necesidades e intereses de las personas que egresen.

c) Derivación de Adultos Mayores egresados que han mejorado su funcionalidad y pueden ser catalogados como autovalentes al Programa Más Adulto Mayor Autovalente y a talleres dentro de la comuna financiados por la Corporación de Deportes y Cultura.

d) A pesar de que la oferta de talleres es extensa en la comuna, los contenidos y formas en que se realizan los talleres no logran motivar a todas las personas a seguir participando,

por lo que solicitaron al equipo del CIAM la posibilidad de hacer talleres para los egresados en un diferente formato. Por lo anterior, es que se pretende abrir un nuevo espacio que se piensa abrir en CEPASO, el cual consiste en tres talleres, uno basado en la metodología VIVIFRAIL para el fortalecimiento de la fuerza muscular, un Taller de Mosaico y uno de Habilidades Sociales y Expresivas. Los tres tendrán una duración de 3 meses y se harán dos veces al año. Todos estarán a cargo del equipo profesional del CIAM.

e) Otra de las estrategias será el taller de Autonomía y Autogestión, en este taller se mostrará la gama de actividades que se realizan en la comuna, destinadas a la participación de adultos mayores. Además, se trabajará en torno a la ocupación del tiempo y la estimulación en casa. Dentro del taller se fomentará la creación de un club ocupacional y se les capacitará en la elaboración de proyectos y otras herramientas que se pesquisen. El taller culminará con una actividad al aire libre, enmarcada en el taller de "caminatas saludables", éstas tienen como objetivo, que los usuarios puedan ver que son capaces de participar en distintas instancias dentro de la comunidad, y generar un momento de esparcimiento, donde se realiza un cierre del proceso, donde a cada participante se le entrega una carta personalizada, escrita por el equipo del CIAM, con la finalidad de expresar las virtudes de cada uno de ellos, las capacidades que tienen e invitarlos a ser activos en su comunidad.

f) Un nuevo espacio que se piensa habilitar para la mantención de las personas mayores es un proyecto de voluntariado, generado a partir de un grupo de egresados en conjunto con una necesidad latente en la comunidad. El objetivo del grupo es apoyar y acompañar a personas mayores que presentan un nivel importante de deterioro físico y/o cognitivo, y que no cuentan con una red de apoyo sólida. La constitución de este voluntariado surge desde el deseo de poder colaborar con sus pares que requieran de algún tipo de apoyo. Dentro de las actividades que las propias personas mayores visualizan como posibles dentro de este voluntariado, se encuentran: realizar retiro de medicamentos en CESFAM; acompañamiento a controles médicos; realizar acompañamiento para caminatas semanales; realizar visitas domiciliarias de acompañamientos a personas que se vivan solas o que no cuenten con una red social extensa. Además, habrá voluntarios que se desempeñen como monitores de algunos talleres dentro del CIAM por lo que también permitirá fortalecer el sentido de pertenencia. El voluntariado se coordinará con los participantes del Club de Adulto Mayor "Mejores por siempre" (quinto Club que surge al alero del CIAM), por lo que los/las nuevos/as interesados/as deberán ingresar al Club, el equipo del CIAM los capacitará durante 6 meses y luego tendrá un rol mediador entre los/las voluntarios/as y los/las adultos/as mayores beneficiario/as.

3. Defina cómo se dará continuidad y sustentabilidad económica al centro diurno comunitario.

El Centro Diurno ha funcionado continuamente desde Julio del año 2013, y esto se ha debido a que el municipio de La Reina tiene el compromiso de otorgar este servicio a los adultos mayores. La Reina ha sido testigo de cómo estos Centros crean espacios comunitarios de mejora integral de las personas mayores, aportando en gran medida en su calidad de vida y bienestar.

Lo que se propone en términos de sustentabilidad económica para seguir funcionando permanentemente es: como primera estrategia seguir postulando a la subvención de SENAMA, ya que los recursos otorgados por este organismo son centrales para mantener el equipo profesional del Centro. Además, si es necesario, se va a postular a otros proyectos que puedan financiar parte de esta propuesta.

Finalmente, el compromiso de la Corporación siempre será mantener el espacio, pero si no existe el financiamiento de un tercero, se tendrían que tomar otras medidas para reducir costos. Cabe señalar que los recursos desde SENAMA se destinan principalmente a los sueldos del equipo técnico-profesional, por lo que al no contar con éstos se tendrían que tomar las siguientes medidas:

a) Disminuir la cantidad de horas profesionales, y suplir las actividades con voluntarios, estudiantes en práctica y las asistentes de adulto mayor.

b) Disminuir la cantidad de adultos mayores beneficiarios/as, y utilizar las horas de éstos en la intervención directa de las personas mayores, más que en la evaluación de éstos.

c) Realizar algunos talleres en terreno, disminuyendo costos de mantención de un espacio destinado al proyecto.

VIII. ENFOQUE COMUNITARIO

Acciones Comunitarias	Explique y describa la implementación de las acciones propuestas
1. Gestiones que faciliten la participación comunitaria de las personas mayores egresadas del Centro Diurno.	En relación a las gestiones que promuevan y faciliten la participación comunitaria de las personas egresadas del CIAM, se consideran las siguientes: - Continuar brindando un espacio físico de reunión, y la posibilidad de transporte, a los 4 clubes de adulto mayor conformados por egresados del Centro, que se reúnen semanalmente. - Derivar a las personas mayores egresadas del CIAM a talleres dentro de la comuna que tengan relación con sus intereses. - Apoyo y orientación del equipo profesional, en la conformación de un voluntariado y la capacitación de monitores.

	- Realizar el Taller de autogestión y autonomía con cada grupo de egresados del CIAM, brindando así conocimientos y orientación para una participación comunitaria efectiva - Orientación y consejería a Clubes de Adulto Mayor conformados por egresados del CIAM, a fin de que postulen a Fondos Concursables de SENAMA y de la Municipalidad de La Reina. - Desarrollar nuevos talleres abiertos a la comunidad, como forma de promover un espacio de participación para las personas mayores que no participan del Centro Diurno.
2. Planificación de talleres que involucren actores claves del territorio en donde está inserto el Centro Diurno.	Para dar cumplimiento a este punto, como Centro Diurno se pretende gestionar una serie de talleres con profesionales de otras áreas que complementen el trabajo realizado con el equipo profesional del CIAM. En este sentido, los talleres son: - Taller de Estilos de vida saludable: será impartido por una nutricionista y fonoaudióloga de la red de salud. En este taller se espera que las personas mayores accedan a información sobre una alimentación saludable, cuidados personales, problema asociados a la alimentación inadecuada, dificultades auditivas, prevención, higiene auditiva, entre otros. - Taller de Piso Pélvico: en este taller se contará con la participación de Kinesióloga del programa Vida Sana, donde se pretende que las personas mayores puedan tener un espacio psicoeducativo y práctico en cuanto al fortalecimiento de piso pélvico. - Taller de Beneficios sociales: para este taller se ha de considerar la participación de la Corporación Judicial de La Reina, Asistente social del CESFAM, funcionarios de FONASA, Cajas de compensación, Programa Vínculos, Coordinador de la oficina del adulto mayor de La Reina y funcionarios o profesionales del programa vivienda. Con el fin de que las personas mayores puedan recibir información sobre estos temas, resolver dudas o inquietudes y conocer a quiénes deben acceder cuando se les presente alguna dificultad de esta índole.

	- Taller de salud mental: Dentro de la planificación de este taller, se considerará la realización de una sensibilización sobre salud mental desde la cosmovisión Mapuche, lo cual se gestionará con la agrupación Mapuche Folil Huincul, quienes desarrollan una labor comunitaria en la comuna. - Trabajo intergeneracional: Se buscará generar espacios de actividades intergeneracionales dentro de las posibilidades de cada taller, incorporando por ejemplo a hijos o nietos en alguna de las actividades a desarrollar. Habrá, además, un día de julio en donde se conmemorará el día del nieto o bisnieto (aprovechado las vacaciones escolares) y contará con apoyo de la OPD. - Actividad "Cuentacuentos": Se realizarán capacitaciones de Cuentacuentos, por parte de la Subdirectora de la Biblioteca Viva, a las personas mayores del CIAM que demuestren un interés en adquirir este conocimiento. Esta capacitación tendrá por objetivo desarrollar una actividad intergeneracional, en donde quienes se capaciten tendrán un rol de cuentacuentos en relación a un grupo de niños y niñas pertenecientes a escuelas de la comuna de La Reina.
3. Acciones Más Comunitarias (Opcional) **a. Planificación de actividades fuera de las dependencias del Centro Diurno.** **b. Facilitar las dependencias del dispositivo para actividades de la comunidad.** **c. Coordinar actividades con personas mayores no beneficiarias del programa y usuarios.** **d. Promover la autogestión entorno a los usuarios del Centro Diurno**	En relación a acciones comunitarias que se consideran relevantes de implementar y/o de dar continuidad en el tiempo, se encuentran las siguientes: - Realizar caminatas saludables y jornadas recreativas y educativas en el Parque Mahuida de La Reina - Continuar la realización de conversatorios intergeneracionales, que permitan a las personas mayores vincularse de forma significativa con personas de otros rangos etáreos. - Celebración de Aniversario CIAM en CEPASO (Centro comunitario de participación social): Anualmente se celebra el aniversario del Centro Diurno, celebración que es una instancia de participación y reconocimiento desde y para las personas mayores que participan o han participado del mismo.

	- Evento "Gracias a la vida" en un espacio comunitario como colegio o aldea del encuentro: Instancia anual en la que se valora y fomenta la participación de los usuarios en los distintos programas y dispositivos de salud de la comuna, instancia de la cual el CIAM y las personas mayores que lo conforman participan activamente. - Día del nieto: Actividad consistente en que los nietos y nietas de las personas mayores asistentes al Centro Diurno, les acompañen en un día de su jornada en el mismo, y puedan conocer en qué consiste la participación de sus abuelos y abuelas en el Centro. - Talleres en Centro de Participación Social (CEPASO): Los días martes y miércoles, en las tardes, las actividades propias del Centro Diurno se llevarán a cabo en el Centro de Participación Social CEPASO, ubicado en la Villa La Reina, sector de la comuna de donde proviene la mayoría de los usuarios del CIAM, lo cual le aporta un mayor sentido de pertenencia a las personas mayores. - Feria de adulto mayor: Se participará en las Ferias de Adulto Mayor organizadas por la Municipalidad de La Reina, a fin de dar a conocer a la población mayor de la comuna el rol del Centro Diurno, los criterios de participación, y los beneficios de participar en él. - Participación en los consejos consultivos de los CESFAM, compuestos por representantes de la sociedad civil. También, se seguirá participando en la mesa de promoción de la salud que tiene un mayor énfasis en el trabajo con y para personas mayores de la comuna. - Clubes ocupacionales: los clubes que han surgido a partir de las personas mayores que han egresado del CIAM, se reúnen cada día viernes en las instalaciones del centro diurno a realizar sus actividades regulares como clubes. Así también se les brinda un espacio de actividad física y cognitiva por el equipo del programa Más adulto mayor autovalente y en otras instancias por kinesiólogo y terapeuta ocupacional del CIAM. Cada club es autónomo, por ende, queda a elección de ellos el participar o no de estas instancias.

	- Colaboración con programa MAS: Se continuará la colaboración existente entre el Centro Diurno y el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, la cual consiste en un flujo de derivación mutuo, y la realización de actividades en conjunto. - Creación clubes de adulto mayor: Se orientará a las personas mayores que habiendo egresado del Centro Diurno, deseen crear un Club de Adulto Mayor, en relación a los pasos necesarios para obtener personalidad jurídica, y en relación al enfoque que quieran darle a su nuevo club. - Directivas por grupo para actividades autogestionadas: En el caso del grupo número 1, conformado por usuarios del CIAM que presentan un mayor deterioro físico y cognitivo, se continuará apoyando por parte del equipo profesional en la organización y concreción de actividades autogestionadas. En el caso del grupo número 2, que presenta menor deterioro físico y cognitivo, se continuará potenciando y favoreciendo la organización autogestionada de la que han dado muestra. - Taller Aprendiendo a la Par: esta instancia surge de las mismas personas mayores con el fin de mostrar y/o enseñar a los compañeros/as manualidades que no se han hecho antes en el centro diurno. Este taller se realiza dentro del taller de ergoterapia, donde la persona mayor será el/la facilitador/a de la sesión y la terapeuta ocupacional su co-terapeuta. - Adultos mayores egresados como voluntarios y monitores: uno de los nuevos proyectos de egreso es la conformación de un grupo de monitores y voluntarios partícipes del club Mejores por siempre. Los que sean voluntarios apoyarán a adultos mayores en sus casas en diferentes ámbitos y los monitores apoyarán en algunos talleres según necesidad e interés de la propia persona en adquirir un nuevo rol, se les otorgará en ambos casos un proceso de capacitación por parte del equipo profesional. - Personas mayores como partícipes activas de las distintas celebraciones: Se considerará

	permanentemente la percepción de las personas mayores respecto de cuáles son las fechas importantes de celebrar en conjunto, y también se les considerará en relación a la planificación de cada una de las celebraciones llevadas a cabo.
4. Apoyo a Establecimientos de larga estadía vulnerables y otros servicios sociales, mientras exista emergencia sanitaria y/o social.	Ante emergencias sanitarias y/o sociales, como centro diurno se llevarán a cabo distintas medidas y gestiones para colaborar durante el proceso, dentro de estas se encuentran: - Acompañamiento en la entrega de medicamentos y alimentos a domicilio junto al equipo de promoción de la salud de La Reina. - Generar material audiovisual para las personas mayores con ejercicios físicos que puedan realizar dentro del hogar, tipos de actividades para estimular las funciones cognitivas con material cotidiano (revistas, diario, radio, televisión, lápices, juegos cognitivos, entre otros). Ejercicios de respiración y movimiento corporal para instaurar en la rutina diaria como método no farmacológico ante situación o sentimientos de estrés y ansiedad y por último, videos con tips o consejos en tiempos de emergencias sanitarias y/o sociales. Para que cada persona mayor acceda a este material, parte del equipo debe hacer llegar vía whatsapp a los contactos propios de las personas mayores o de alguno de sus familiares. Finalmente, se generan videos que solicita la escuela de kinesiología de la Pontificia Universidad Católica a kinesiólogo del CIAM sobre las necesidades que presentan los beneficiarios del programa, para posteriormente generar material educativo y ser entregado a la población mayor. - En relación al apoyo en establecimientos de larga estadía, se propone como centro diurno la confección de manuales y protocolos de actividades físicas y cognitivas, de prevención, cuidados y manejo en personas con dependencia severa (postrados) principalmente para cuidadores, familiares y personal que no se relacione directamente

	con el área de la rehabilitación o estimulación de las personas mayores, tales como, técnicos en enfermería, funcionarios/as administrativos, entre otros. De manera que puedan llevar a cabo estas actividades con las personas mayores. - Confeccionar y preparar kit de estimulación física y cognitiva para que las personas mayores realicen actividades en sus hogares. Del mismo modo, este kit contempla información relevante que puedan necesitar (números de teléfonos de servicios sociales, centros de salud, lugares con disponibilidad de atención, entre otros). Y por último, se considera añadir material como lápices, lana, témperas, mandalas, sopas de letra, greda, palos de helado, entre otros.

IX. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

PRESUPUESTO PROYECTO CENTRO DIURNO COMUNITARIO	
N° de Beneficiarios:	90

Monto solicitado a SENAMA:	$ 129.600.000
Aporte del Ejecutor:	$ 98.413.520
TOTAL:	$ 228.023.540

Presupuesto por Ítem Financiable	
Ítem Financiable	**Costo ($)**
Recursos Humanos	$ 126.000.000
Alimentación	$ 2.640.000
Atención de Adultos Mayores	$960.000
Servicios Básicos	
Administración	
Aseo, Mantención y Reparaciones	
Equipamiento Menor e Imprevistos	
TOTAL:	$129.600.000

(*) Nota: El presupuesto del proyecto debe ser elaborado con los datos obtenidos del archivo Excel disponible junto al formulario de postulación, el que podrá ser solicitado por SENAMA a fin de monitorear la ejecución financiera del proyecto.

X. INFRAESTRUCTURA

DESCRIBA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

N°	TIPO DE INFRAESTRUCTURA	OBJETIVO DE USO	DIRECCIÓN	DIMENSIÓN m2	Propietario	Horario de uso para el proyecto
	Casa Habitación Construcción sólida 2 plantas	Ejecución Programa Centro Diurno Adulto Mayor La Reina	Reina Victoria # 6180, La Reina	540 m2 construcción; 1800 mt2 terreno	Blanca Eliana Rosa Correa	Contrato anual (por 4 años) 365 días del año, desde junio 2018.

OBSERVACIONES:
Si la infraestructura no es propiedad del Organismo Ejecutor se deben adjuntar las correspondientes cartas compromiso que acrediten la facultad del Ejecutor para hacer uso de ella en el marco de este programa

ADJUNTAR

Plano de Layout escala 1:100 del proyecto a ejecutar.

Programa de recintos de acuerdo a las bases técnicas.

Carta Gantt de ejecución de obras para habilitación de infraestructura propuesta. Este documento debe incluir la obtención de Permiso de Edificación y Recepción Definitiva ante la Dirección de Obras Municipales correspondiente, si corresponde.

Especificaciones técnicas de adecuaciones propuestas.

Dos fotos exteriores del Inmueble propuesto, una de la fachada y acceso y la otra de áreas exteriores.

Fotos interiores en que se muestre la especialidad de los recintos del Inmueble propuesto.

X. SEGUIMIENTO

a) Seguimiento del proyecto: describa la metodología que utilizará para el seguimiento del proyecto.
b) Seguimiento de los planes de atención de las personas mayores: describa la metodología que utilizará para hacer el seguimiento de los planes de atención de las personas mayores beneficiarias del proyecto.

a) El seguimiento del proyecto se realizará mediante las siguientes acciones:

I. Reunión de Equipo: Se realizará una reunión de equipo una vez por semana, dentro de las temáticas se abordarán los casos de adulto mayor, los ingresos, la planificación semanal y con ello se revisará la carta Gantt y su cumplimiento para dar seguimiento al proyecto. El modo de verificación será el acta de la reunión con la firma de los participantes.

II. Registro de asistencia de las personas mayores: Durante el proyecto es fundamental la participación de los mayores en los talleres, para lo cual habrá un libro de asistencia para registrar a las personas mayores en los talleres, con ello se tendrá un método de verificación de su participación. Este libro además deberá

será firmado por la persona mayor para que acredite si los datos son correctos. Junto con lo anterior habrá un libro de registro de inasistencias, para saber cuál es el motivo por el que la personas no está asistiendo al Centro Diurno. Las jornadas de familia también serán registradas con un listado de participación y firma.

III. Sistematización de la Realización de talleres: Cada profesional deberá entregar una programación de las sesiones que va a realizar al mes y luego un reporte de lo que quedó se realizó y lo que quedó pendiente. También se pedirá una evaluación al taller al término del ciclo de este, la cual debe quedar sistematizada. Todo esto lo acompañará un registro fotográfico de los talleres.

IV. Actas Reuniones con externos al CIAM: las reuniones tanto con la mesa de promoción de salud del adulto mayor y la participación en Consejos Consultivos serán registradas en un acta destinada para ello. Así como cada participante deberá firmar el listado de asistencia. Se agregará un registro fotográfico de la actividad.

V. Material de registro: Existirá un formato para registrar las derivaciones, evaluaciones de ingreso, evaluaciones de seguimiento, Plan de Atención Integral y Hoja de observaciones. Todas estas se encontrarán en la carpeta personal del participante.

b) Para el seguimiento del plan de trabajo se realizarán las siguientes acciones:

i) Cada profesional tendrá que estar atento al seguimiento del plan de 15-20 adultos mayores, y será la persona a cargo de evaluarla en un primer momento, realizar la entrevista de ingreso y luego realizar el plan en conjunto con la persona mayor. Este profesional deberá dar cuenta una vez al mes de cómo ha visto a la persona mayor, si considera que se ha avanzado en los objetivos y acciones, pero sólo a partir de la observación de él u otro profesional que quiera comentar algún caso.

ii) Reevaluación: Se va a reevaluar a la persona a cada 6 meses, la reevaluación será la aplicación de todas las pautas más una entrevista respecto a sus avances. El profesional a cargo hará una presentación de dicha reevaluación en la reunión técnica semanal y en conjunto con el equipo realizará una valoración geriátrica integral y decidirán cuáles han sido los avances, los cambios que deben hacerse, y lo que queda pendiente. Así también se evaluará si es necesario mantener a la persona en el Centro o bien puede ser egresado. Luego ese mismo profesional compartirá los resultados con la persona mayor y terminarán de realizar el plan de egreso o bien continuidad.

XI. Evaluación

Definir indicadores con su fórmula de cálculo

Considere a lo menos los siguientes:

a. **PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS QUE MANTIENEN O MEJORAN SU FUNCIONALIDAD**

(N° beneficiarios que mantienen o mejoran su puntaje de evaluación funcional en el año t / N° total de beneficiarios evaluados en el año t) *100

b. **PORCENTAJE DE ASISTENCIA AL CENTRO DIURNO**

(Número de beneficiarios que asiste al menos el 75% de las jornadas estipuladas en el Plan de Intervención en el año t / Número de beneficiarios en el año t) * 100

c. **PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS QUE CUENTAN CON PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL**

(N° de beneficiarios que cuentan con Plan de intervención individual en el año t / N° total de beneficiarios en el año t) * 100

La evaluación será a partir de la participación de las personas mayores y la mejora en su funcionalidad. Para esta última se evaluará a las personas mayores al Ingreso y los 6 meses de participación, aplicando las siguientes escalas o instrumentos de evaluación: MMSE, Barthel, Lawton y Brody, Yesavage abreviado, Up and Go y Apoyo monopodal. En caso de encontrar alteraciones en las escalas antes descritas, existe también la posibilidad de aplicar el Test de Memoria Acortada Pfeifer; la subescala de ansiedad de Goldberg; el Cuestionario de somnolencia diurna de Epworth; el Índice de gravedad del insomnio (ISI); y el Cuestionario de incontinencia urinaria ICQ-SF. Una escala que se decidió aplicar extra es la de Rosenberg, con el fin de medir el impacto que tiene la intervención en la autoestima de las personas mayores.

Además, se le realizarán diferentes consultas sobre su estado de salud y social que quedarán registradas en la Ficha de Ingreso. Esta información será traspasada a la Línea Base solicitada por SENAMA. Las evaluaciones quedan como documento en las fichas (carpetas) individuales, sus resultados se registrarán en una planilla Excel, en base a la cual se hará el trabajo de análisis de éstos. Así tendremos una evaluación cuantitativa de los procesos en las áreas cognitiva, funcional, motora, emocional, social.

Para evaluar satisfacción usuaria se aplicará a final de período la Encuesta de Satisfacción de Usuarios. Toda la información recabada quedará plasmada en los informes bimensuales y el documento Informe Final.

Nombre de Indicador	Objetivo al que responde	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición	Medio de verificación.
% de adultos mayores que asisten al Centro Diurno Adulto Mayor	Promover hábitos de vida saludable en los Adultos Mayores, tanto a nivel físico como cognitivo.	(N° de beneficiarios que asiste al menos el 80% de las jornadas estipuladas en el Plan de Intervención en el año t/ N° total de Beneficiarios)*100	Mensual	Listado de asistencia (la medición será por taller)
% de beneficiarios que cuentan con plan de intervención individual	Promover hábitos de vida saludable en los Adultos Mayores, tanto a nivel físico como cognitivo.	(N° de beneficiarios que cuentan con Plan de intervención individual en el año t / N° total de beneficiarios en el año t) * 100	Mensual	Registro Planes individuales
% de Adultos Mayores que disminuyen su n° de caídas durante el ciclo	Prevenir el incremento de la dependencia a través de la potenciación de las capacidades	(N° de adultos mayores que disminuyen caídas en los últimos 6 meses /N° total de personas que terminaron plan	Cada 6 meses	Registro base de datos

	funcionales, cognitivas y sociales	de intervención) *100		
% de adultos mayores que mejora su nivel funcional según Barthel	Promover la independencia de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria (AVD).	(N° de adultos mayores que mantienen o aumentan puntaje en escala de evaluación funcional Barthel*100)/N° de adultos mayores que terminaron el plan de intervención.	Cada 6 meses	Pautas de evaluación Registro en base de datos.
% de adultos mayores que mejora su nivel funcional según Lawton & Brody	Promover la independencia de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria (AVD).	(N° de adultos mayores que mantienen o aumentan puntaje en escala de evaluación funcional L&B *100)/N° de adultos mayores que terminaron el plan de intervención.	Cada 6 meses	Pautas de evaluación Registro en base de datos.
N° de actividades con la familia o persona significativa	Orientar y educar a las familias y-o cuidadores informales de los Adultos Mayores en temas gerontológicos, que les permitan contar con conocimientos y herramientas que faciliten su adaptación al entorno y cuidados socio-sanitarios	(N° de actividades realizadas con la familia o persona significativa/ N° de actividades proyectadas, según cronograma, con la familia o persona significativa)	Cada 3 meses	Registro de actividades con la familia o persona significativa
% de adultos mayores que mejora su nivel cognitivo según MMS	Prevenir el incremento de la dependencia	(N° de adultos mayores que mantienen o aumentan puntaje	Cada 6 meses	Pautas de evaluación Registro en base de datos.

	a través de la potenciación de las capacidades funcionales, cognitivas y sociales	en la escala de evaluación cognitiva MMS*100)/N° de adultos mayores que terminaron el plan de intervención		(Se aplicará tanto para el Taller de Estimulación cognitiva general como el focalizado)
% de adultos mayores que mantiene o mejora su condición psicoafectiva	Prevenir el incremento de la dependencia a través de la potenciación de las capacidades funcionales, cognitivas y sociales	(N° de adultos mayores que mantienen o disminuye puntaje en la escala Yesavage*100)/N° de adultos mayores que terminaron el plan de intervención	Cada 6 meses	Pautas de evaluación Registro en base de datos.
% de adultos mayores que mantiene o mejora su percepción de autoestima	Prevenir el incremento de la dependencia a través de la potenciación de las capacidades funcionales, cognitivas y sociales	(Nº de adultos mayores que mantienen o mejoran su percepción de autoestima al finalizar el taller de autoestima)	Anualmente	Escala de autoestima de Rosenberg
% de adultos mayores que mantiene o mejora su percepción en base al nivel de satisfacción dentro de los talleres	Prevenir el incremento de la dependencia a través de la potenciación de las capacidades funcionales, cognitivas y sociales	(N° de adultos mayores que mantienen o mejoran su percepción de satisfacción dentro de los talleres)	Anualmente	Encuesta de satisfacción usuaria
% de adultos mayores que solicitan atención psicológica individual	Prevenir el incremento de la dependencia a través de la potenciación de las capacidades funcionales,	(N° de adultos mayores que solicitan atención psicológica *100) /90	Cada 3 meses	Cantidad de atenciones psicológicas realizadas

	cognitivas y sociales			
% de adultos mayores que solicitan atención social	Favorecer el acceso de los Adultos Mayores a la información e incorporación a los recursos sociales, a través de la activación y-o potenciación, de redes de apoyo formal e informal.	(N° de adultos mayores que solicitan atención social *100) /90	Cada 3 meses	Cantidad de atenciones sociales realizadas
% de adultos mayores que mantienen o mejoran la fuerza muscular de EESS y EEII	Prevenir el incremento de la dependencia a través de la potenciación de las capacidades funcionales, cognitivas y sociales	(N° de adultos mayores que mantienen o mejoran puntaje en el Senior Fitness Test/N° total de beneficiarios evaluados)*100	Cada 6 meses	Senior Fitness Test en registro de línea de base
% de adultos mayores que mantienen o mejoran equilibrio estático y dinámico	Prevenir el incremento de la dependencia a través de la potenciación de las capacidades funcionales, cognitivas y sociales	(N° de adultos mayores que mantienen o mejoran puntaje en el Senior Fitness Test/N° total de beneficiarios evaluados) *100	Cada 6 meses	Senior Fitness Test en registro de línea de base
% de adultos mayores que solicitan atención kinesiológica individual	Prevenir el incremento de la dependencia a través de la potenciación de las capacidades funcionales,	(N° de adultos mayores que solicitan atención kinesiológica individual/N° total de personas	Anualmente	Cantidad de atenciones kinesiológicas individuales realizadas

	cognitivas y sociales	mayores beneficiarias)*100		
% de adultos mayores que solicitan atención kinesiológica individual	Promover la independencia de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria (AVD).	(N° de adultos mayores que solicitan atención kinesiológica individual/N° total de personas mayores beneficiarias)*100	Anualmente	Cantidad de atenciones kinesiológicas individuales realizadas

CURRICULUM DEL COORDINADOR

(Se debe adjuntar copia del certificado de título)

Nombre completo	**Isidora Almarza Silva**
Profesión u oficio	**Asistente Social Pontificia Universidad Católica de Chile**
Estudios y/o actividades de perfeccionamiento	- Diplomado Políticas Públicas, Envejecimiento y Sociedad. Universidad de Chile, mayo-octubre 2016. - Diplomado Psicogerontología Educativa y Social, Pontificia Universidad Católica de Chile| Abril-noviembre 2014.
Experiencia profesional en ejecución o elaboración de proyectos, programas y/o servicios cuyos beneficiarios hayan sido personas mayores	Asistente Social Proyecto de Centro Diurno Adultos Mayores SENAMA, La Reina, 2013-2017 Coordinadora Proyecto Centro Diurno Adultos Mayores SENAMA, La Reina, 2018-2020
Jornadas destinadas exclusivamente para actividades de la propuesta (Indique horas diarias, semanas, meses)	44 horas semanales, durante 24 meses
Actividades que realizará durante le ejecución del proyecto.	Responsable de la coordinación, administración, ejecución y control de la implementación y funcionamiento del Centro Diurno.

ANEXO 1 del Formulario de Presentación de Proyectos.

CRONOGRAMA: Planifique las actividades de acuerdo a los meses de ejecución del proyecto.

Nombre de la actividad	Mes 1:				Mes 2:				Mes 3				Mes 4			
	S1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4
Locomoción de Acercamiento (Movilización)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Colación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Difusión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación Integral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aplicación Ficha de Ingreso	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realización Diagnósticos por Área	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realización Planes Atención	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Atención individual Psicólogo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Atención Individual Asistente Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Visitas domiciliarias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Reuniones técnicas y administrativas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Taller de Estilos de Vida Saludable				X				X				X				X
Taller de Estimulación Cognitiva	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Taller de Estimulación cognitiva focalizada	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Taller de Alfabetización Digital	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Taller de Gimnasia Funcional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Taller de Prevención de Caídas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Taller de Habilidades de Autonomía y Autogestión																
Taller Derribando Mitos	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Taller de Habilidades Sociales																
Taller de Participación Comunitaria													X	X	X	X
Taller Historia de Vida													X	X	X	X
Taller Autoestima	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Taller de Salud Mental																
Taller de Psicodrama																

Taller de Entrenamiento de las ABVD													X	X	X	X
Taller de Orientación sobre servicios y prestaciones sociales													X	X	X	X
Taller de Ergoterapia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Taller de autocuidado y buen trato														X		
Taller de educación para manejo en casa.																
Taller psicoeducativo, de información y cuidado al cuidador.							X									
Taller de caminatas terapéuticas																
Taller Aprendiendo a la Par								X								
Capacitación a Centro de salud																
Reunión promoción en salud				X									X			
Concejo Consultivo				X				X				X				X
Celebración Aniversario		X														
Ceremonia de egreso																
Día del nieto/a o bisnieto/a				X												

Nombre de la actividad	Mes 5:				Mes 6:				Mes 7:				Mes 8:			
	S1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4
Locomoción de Acercamiento (Movilización)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Colación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Difusión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación y reevaluación Integral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aplicación Ficha de Ingreso	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realización Diagnósticos por Área	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realización Planes Atención	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Atención individual Psicólogo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Atención Individual Asistente Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Visitas domiciliarias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Reuniones técnicas y administrativas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Taller de Estilos de Vida Saludable				X				X				X				
Taller de Estimulación Cognitiva	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Taller de Estimulación cognitiva focalizada	X	X	X	X	X	X	X	X								
Taller de Alfabetización Digital	X	X	X	X	X	X	X	X								
Taller de Gimnasia Funcional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Taller de Prevención de Caídas																
Taller de Habilidades de Autonomía y Autogestión									X	X	X	X				
Taller Derribando Mitos																
Taller de Habilidades Sociales																
Taller de Participación Comunitaria	X	X	X	X	X	X	X	X								
Taller Historia de Vida	X	X	X	X	X	X	X	X								
Taller Autoestima																
Taller de Salud Mental																
Taller de Psicodrama																

Taller de Entrenamiento de las ABVD	X	X	X	X	X	X	X	X								
Taller de Orientación sobre servicios y prestaciones sociales																
Taller de Ergoterapia																
Taller de autocuidado y buen trato																
Taller de educación para manejo en casa.																
Taller psicoeducativo, de información y cuidado al cuidador.										X						
Taller de caminatas terapéuticas				X			X				X					
Taller Aprendiendo a la Par																
Capacitación a Centro de salud											X					
Reunión promoción en salud				X												
Concejo Consultivo				X				X								
Celebración Aniversario																
Ceremonia de egreso																
Día del nieto/a o bisnieto/a																

Nombre de la actividad	Mes 9:				Mes 10:				Mes 11:				Mes 12:			
	S1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4
Locomoción de Acercamiento (Movilización)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Colación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Difusión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación y reevaluación Integral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aplicación Ficha de Ingreso	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realización Diagnósticos por Área	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realización Planes Atención	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Atención individual Psicólogo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Atención Individual Asistente Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Visitas domiciliarias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Reuniones técnicas y administrativas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Taller de Estilos de Vida Saludable				X				X				X				X
Taller de Estimulación Cognitiva	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Taller de Estimulación cognitiva focalizada	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Taller de Alfabetización Digital	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Taller de Gimnasia Funcional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Taller de Prevención de Caídas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Taller de Habilidades de Autonomía y Autogestión	X	X	X	X												
Taller Derribando Mitos																
Taller de Habilidades Sociales																
Taller de Participación Comunitaria																
Taller Historia de Vida																
Taller Autoestima																
Taller de Salud Mental	X	X	X	X	X	X	X	X								
Taller de Psicodrama									X	X	X	X	X	X	X	X

Taller de Entrenamiento de las ABVD									X	X	X	X	X	X	X	X
Taller de Orientación sobre servicios y prestaciones sociales	X	X	X	X	X	X	X	X								
Taller de Ergoterapia	X	X	X	X	X	X	X	X								
Taller de autocuidado y buen trato																
Taller de educación para manejo en casa.									X	X	X	X				
Taller psicoeducativo, de información y cuidado al cuidador.								X								
Taller de caminatas terapéuticas				X												
Taller Aprendiendo a la Par								X								X
Capacitación a Centro de salud											X	X				
Reunión promoción en salud				X								X				
Concejo Consultivo				X				X				X				X
Celebración Aniversario																
Ceremonia de egreso					X											
Día del nieto/a o bisnieto/a																

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

REPUBLICA DE CHILE

FOLIO : 500305972444

Código Verificación: 70971ccd6b33

500305972444

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 16-03-2020

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN	:	N°7762 con fecha 31-01-2013.
NOMBRE PJ	:	GRUPO ECOLOGICO LLAI - LOS ANGELES
DOMICILIO	:	
NATURALEZA	:	CORPORACION/FUNDACION
FECHA CONCESIÓN PJ	:	28-03-1988
DECRETO/RESOLUCIÓN	:	339
ESTADO PJ	:	VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 01-01-0001

DURACIÓN DIRECTIVA :

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
SIN CARGO		-0
SIN CARGO		-0
SIN CARGO	MARIO POOLEY PINTO	-0
SIN CARGO	EUGENIO SOTO GARRIDO	-0
SIN CARGO	RICARDO ACUÑA CASAS	-0
SIN CARGO	PABLO PALACIOS MENA	-0
SIN CARGO	PATRICIA CRUZ FERNANDEZ	-0

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 01-01-0001 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 16 Marzo 2020, 16:22.

Exento de Pago

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN * Oficina Internet * CHILE *

Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

X. INFRAESTRUCTURA

DESCRIBA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

N°	TIPO DE INFRAESTRUCTURA	OBJETIVO DE USO	DIRECCIÓN	DIMENSIÓN m2	Propietario	Horario de uso para el proyecto
	Casa Habitación Construcción sólida 2 plantas	Ejecución Programa Centro Diurno Adulto Mayor La Reina	Reina Victoria # 6180, La Reina	540 m2 construcción; 1800 mt2 terreno	Blanca Eliana Rosa Correa	Contrato anual (por 4 años) 365 días del año, desde junio 2018.

OBSERVACIONES:

Si la infraestructura no es propiedad del Organismo Ejecutor se deben adjuntar las correspondientes cartas compromiso que acrediten la facultad del Ejecutor para hacer uso de ella en el marco de este programa

ADJUNTAR

Plano de Layout escala 1:100 del proyecto a ejecutar.

Programa de recintos de acuerdo a las bases técnicas.

Carta Gantt de ejecución de obras para habilitación de infraestructura propuesta. Este documento debe incluir la obtención de Permiso de Edificación y Recepción Definitiva ante la Dirección de Obras Municipales correspondiente, si corresponde.

Especificaciones técnicas de adecuaciones propuestas.

Dos fotos exteriores del Inmueble propuesto, una de la fachada y acceso y la otra de áreas exteriores.

Fotos interiores en que se muestre la especialidad de los recintos del Inmueble propuesto.

X. SEGUIMIENTO

a) Seguimiento del proyecto: describa la metodología que utilizará para el seguimiento del proyecto.

b) Seguimiento de los planes de atención de las personas mayores: describa la metodología que utilizará para hacer el seguimiento de los planes de atención de las personas mayores beneficiarias del proyecto.

a) El seguimiento del proyecto se realizará mediante las siguientes acciones:

I. Reunión de Equipo: Se realizará una reunión de equipo una vez por semana, dentro de las temáticas se abordarán los casos de adulto mayor, los ingresos, la planificación semanal y con ello se revisará la carta Gantt y su cumplimiento para dar seguimiento al proyecto. El modo de verificación será el acta de la reunión con la firma de los participantes.

II. Registro de asistencia de las personas mayores: Durante el proyecto es fundamental la participación de los mayores en los talleres, para lo cual habrá un libro de asistencia para registrar a las personas mayores en los talleres, con ello se tendrá un método de verificación de su participación. Este libro además deberá

ANEXO 2

DECLARACIÓN JURADA TIPO.

La Institución Corporación de Desarrollo La Reina declara que la infraestructura en la que se desarrollará el Centro Diurno Comunitario cuenta con las condiciones de habitabilidad y accesibilidad adecuadas para la seguridad de las personas mayores que asisten al centro y para la adecuada entrega de servicios que contempla este dispositivo.

Santiago, 28 de abril, 2020

Nombre Institución	Corporación de Desarrollo La Reina
Rut Institución	71.378.000-6
Nombre Representante Legal	José Luis León Márquez
Rut Representante Legal	11.978.063-2
Firma Representante Legal	

Corporación de Desarrollo La Reina Dirección Ejecutiva